



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57060

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

7793 Resolución de 21 de abril de 2017, del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales individuales del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona correspondientes al ejercicio 2015, que figura como anexo a esta resolución.

Esta información también estará disponible en la web del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona: www.elconsorci.es.

Barcelona, 21 de abril de 2017.—El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, Jordi Cornet Serra.

ANEXO

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015:

Balances al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 Memoria del ejercicio 2015

> cve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57061

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (Expresados en miles de euros)

	Notas a		
ACTIVO	la Memoria	31/12/2015	31/12/2014
ACTIVO NO CORRIENTE		412.416	419.906
nmovilizado intangible	Nota 5	93.166	95.159
Concesiones		6.752	6.916
plicaciones informáticas		157	83
tro inmovilizado intangible		86.257	88.160
nmovilizado material	Nota 6	16.304	17.108
errenos y construcciones		12.943	13.998
istalaciones técnicas y otro inmovilizado materia	1	3.361	3.110
·			
versiones inmobiliarias	Nota 7	284.255	292.265
errenos		108.775	108.775
onstrucciones		175.480	183.490
nversiones en empresas del grupo y asociadas a			
argo plazo		9.459	9.722
nstrumentos de patrimonio	Nota 13	9.459	9.722
avorsiones financiares a large plane		9.232	5 650
nversiones financieras a largo plazo	Nota 9.1	9.232 519	5.652 610
nstrumentos de patrimonio réditos a terceros	Nota 9.1 Nota 9.3	2.651	3.107
tros activos financieros	Nota 9.3	6.062	1.935
dros activos imancieros	Nota 9.5	0.002	1.933
CTIVO CORRIENTE		131.593	148.085
xistencias	Nota 16	86.035	79.938
Comerciales		0	2.209
roductos en curso y semiterminados		86.035	77.729
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.047	6.540
lientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 9.3	2.236	3.914
lientes empresas del grupo y asociadas	Notas 9.3 y 24.1	527	587
Deudores varios	Nota 9.3	185	112
ersonal	Nota 9.3	21	19
tros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 17	78	1.908
versiones financieras a corto plazo		21.170	21.262
réditos a empresas	Nota 9.3	452	438
Valores representativos de deuda	Nota 9.2.b	664	574
otros activos financieros	Nota 9.3	20.054	20.250
eriodificaciones a corto plazo		46	46
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9.2	21.295	40.299
esorería	Nota 9.2	21.295	39.299
esoreria etros activos líquidos equivalentes		1.000	1.000
nos activos riquidos equivalentes		1.000	1.000
OTAL ACTIVO		544.009	567.991

Las notas de la 1 a la 26 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2015.





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57062

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2015	31/12/2014
TATRIMONIO NETO I TABIVO	ia wemona	31/12/2013	31/12/2014
PATRIMONIO NETO		372.620	367.253
Fondos propios	Nota 15	372.550	368.017
Patrimonio Patrimonio	Nota 15.1	368.017 368.017	342.861 342.861
Resultado del ejercicio		4.533	25.156
Ajustes por cambios de valor		(3.416)	(4.355)
Operaciones de cobertura	Nota 12	(3.416)	(4.355)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 21	3.486	3.591
PASIVO NO CORRIENTE		156.010	182.111
Provisiones a largo plazo Otras provisiones	Nota 19	-	11.500 11.500
•		-	11.500
Deudas a largo plazo		102.488	113.338
Deudas con entidades de crédito	Nota 10.1.1	60.375	67.664
Derivados	Nota 12	6.239	7.532
Otros pasivos financieros		35.874	38.142
Periodificaciones a largo plazo		53.522	57.273
PASIVO CORRIENTE		15.379	18.627
Deudas a corto plazo	Nota 10.1.1	10.066	13.581
Deudas con entidades de crédito		6.686	9.417
Otros pasivos financieros		3.380	4.164
Deudas con empresas del grupo y			
asociadas a corto plazo	Notas 10 y 24	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.313	5.046
Proveedores	Nota 10.1.1	5	5
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Notas 10 y 24	2	1.268
Acreedores varios	Nota 10.1.1	3.839	2.811
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 10.1.1	575	477
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 17	892	485
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		544.009	567.991

Las notas de la 1 a la 26 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31de diciembre de 2015.

cve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57063

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014 (Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocio Ventas netas Prestaciones de servicios	Nota 26	43.355 43.323 32	48.242 48.160 82
Var. de existencias de prod. terminados y en curso		6.096	1.078
Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
Aprovisionamientos Trabajos realizados por otras empresas Deterioro de mercaderías, materias primas y otros	Nota 16	(5.438) (5.438)	(1.674) (533) (1.141)
Otros ingresos de explotación Ingresos accesorios y otros de gestión corriente Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		6.696 6.692 4	7.802 7.784 18
Gastos de personal Sueldos, salarios y asimilados Cargas sociales Provisiones	Nota 18.b	(8.111) (6.555) (1.556)	(8.743) (6.898) (1.576) (269)
Otros gastos de explotación Servicios exteriores Tributos Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales Otros gastos de gestión corriente		(20.827) (11.205) (8.912) (710)	(22.620) (11.679) (8.942) (1.993) (6)
Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	(13.805)	(16.277)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 21	105	106
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado Resultados por enajenaciones y otras	Notas 5 y 12	-	24.317 24.317
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		8.071	32.231
Ingresos financieros Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio,	Nota 18.d	559	853
empresas del grupo y asociadas. Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros, empresas del grupo y asociadas		19 221	25 256
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		319	572
Gastos financieros Por deudas con terceros	Nota 18.d	(3.671) (3.671)	(6.726) (6.726)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros Cartera de negociación y otros	Nota 12	(104) (104)	264 264
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros Deterioros y pérdidas Resultados por enajenaciones y otras	Nota 13 Notas 6 y 13	(322) (344) 22	(1.466) (1.355) (111)
RESULTADO FINANCIERO		(3.538)	(7.075)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.533	25.156
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		4.533	25.156
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.533	25.156

Las notas de la 1 a la 26 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57064

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014 (Expresados en miles de euros)

	Notas a la Memoria	2015	2014
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Wichiona	4.533	25.156
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Por coberturas de flujos de efectivo	Nota 12	(482)	(1.185)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		(482)	(1.185)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por coberturas de flujos de efectivo	Nota 12	1.421	2.525
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 21	(105)	(106)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		1.316	2.419
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		5.367	26.390

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014 (Expresados en miles de euros)

			4.	Subvenciones,	
	Fondos Propios	Excedente	Ajustes por Cambio de	Donaciones y Legados	
	Acumulados	del Ejercicio	Valor	Recibidos	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	437.324	7.056	(5.695)	3.697	442.382
Ajustes por errores 2013 y anteriores	(101.519)	-	-	-	(101.519)
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2014	335.805	7.056	(5.695)	3.697	340.863
Total ingresos y gastos reconocidos	_	23.395	1.340	(106)	24.629
Otras variaciones del patrimonio neto Distribución del excedente del ejercicio	-	-	-	-	-
anterior	7.056	(7.056)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	342.861	23.395	(4.355)	3.591	365.492
Ajustes por errores 2014 SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO		1.761	-	-	1.761
2015	342.861	25.156	(4.355)	3.591	367.253
Total ingresos y gastos reconocidos	-	4.533	939	(105)	5.367
Otras variaciones del patrimonio neto Distribución del excedente del ejercicio	-	-	-	· · ·	-
anterior	25.156	(25.156)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	368.017	4.533	(3.416)	3.486	372.620

Las notas de la 1 a la 26 de la memoria adjunta forman parte integrante de estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2015.

cve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57065

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014 (Expresados en miles de euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES			
DE EXPLOTACIÓN		12.571	11.458
Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.533	25.156
Ajustes al resultado		17.948	2.539
Amortización del inmovilizado	Notas 5,6 y 7	13.805	16.277
Correcciones valorativas por deterioro		710	4.201
Variación de provisiones		-	(1.492)
Imputación de Subvenciones	Nota 21	(105)	(106)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	Notas 5 y 6	-	(21.863)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		322	111
Ingresos financieros		(559)	(853)
Gastos financieros	Nota 18.d	3.671	6.528
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		104	(264)
Cambios en el capital corriente		(6.798)	(10.562)
Existencias		(6.096)	(1.075)
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.783	(745)
Otros activos corrientes		-	20
Acreedores y otras cuentas a pagar		(3.485)	(8.762)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.112)	(5.675)
Pago de intereses	Nota 18.d	(3.671)	(6.528)
Cobro de intereses		559	853
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(6.649)	133.523
Pagos por inversiones		(6.649)	(11.734)
Empresas del grupo		-	(292)
Inmovilizado intangible		(131)	(11)
Inmovilizado material		(591)	(151)
Inversiones inmobiliarias		(2.276)	(1.210)
Otros activos financieros		(3.651)	(10.070)
Cobros por desinversiones		-	145.257
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	-	145.257
Otros activos financieros		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES			
DE FINANCIACIÓN		(24.926)	(134.661)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(24.926)	(134.661)
Emisión deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(13.426)	(113.130)
Devolución otras deudas		(11.500)	(21.531)
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(19.004)	10.320
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		40.299	29.979
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 9.2	21.295	40.299

Las notas de la 1 a la 26 de la memoria adjunta forman parte integrante de estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015.

cve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57066

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA ENTIDAD

a) Constitución y Domicilio Social

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA (en adelante el Consorcio o la Entidad) se constituyó el 1 de junio de 1917, si bien sus orígenes se sitúan en el Real Decreto de 24 de octubre de 1916, que autorizó la concesión a Barcelona de un Depósito Comercial. Se encuentra domiciliado en Pol. Ind. Zona Franca Av. Parc Logístic, 2-10, Barcelona. Por Orden del Ministerio de Hacienda del 1 de julio de 1968, se aprobaron los Estatutos del Consorcio que contemplan, entre otros aspectos, los siguientes:

Naturaleza

El Consorcio constituye una Entidad con personalidad jurídica propia e independiente de las entidades representadas en el mismo y administra la Zona Franca de Barcelona, siendo presidido por el Excmo. Sr. Alcalde de la Ciudad y bajo la vicepresidencia de un Delegado del Estado nombrado por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Las entidades y personas que ostentan representación en el Consorcio son las siguientes:

- El Estado Español.
- Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.
- Autoridad Portuaria de Barcelona.
- Fomento del Trabajo Nacional.
- Cámara Oficial de Comercio de Barcelona.
- El Administrador de la Aduana de Barcelona.
- El Ingeniero Director del Puerto Autónomo de Barcelona.
- Un representante de las Compañías de Ferrocarriles.
- El Delegado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Atribuciones

El objeto actual del Consorcio es el establecimiento y explotación de la Zona Franca de Barcelona y la planificación, ordenación y urbanización industrial de todos los terrenos que constituyen su patrimonio.

Funcionamiento

Los órganos rectores del Consorcio son el Pleno y el Comité Ejecutivo.

Duración

La duración del Consorcio es ilimitada. No obstante, en caso de liquidación de la Zona Franca, el producto que la misma arroje pasará a ser propiedad de la ciudad de Barcelona, representada por su Excmo. Ayuntamiento.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57067

b) Actividad

Las actividades efectuadas en la actualidad por el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona y sus principales fuentes de ingresos, consisten en:

- Arrendamiento de parcelas, básicamente en la Zona Franca de Barcelona.
- Actividad inmobiliaria (creación y venta de suelo y techo industrial, así como de oficinas).
- Otras operaciones inmobiliarias, llevadas a cabo en la totalidad por el Consorcio o en asociación con terceros.
- Servicios de Zona Franca.
- Actividad de promoción industrial.

Arrendamiento de Parcelas

Los contratos de arrendamiento de parcelas industriales, en vigor al 31 de diciembre de 2015, proceden en su práctica totalidad de 1965 y años posteriores, ya que la Ley 102/1965 autorizó al Consorcio a ceder libremente, mediante contrato de arrendamiento, los terrenos de su propiedad que no formen parte de los correspondientes a servicios del Puerto de Barcelona. Con la excepción del correspondiente a SEAT, S.A., (por la superficie no incluida en el acuerdo de devolución de los terrenos suscrito el 20 de septiembre de 2004 (Nota 7)).

Al 31 de diciembre de 2015, el total de parcelas arrendadas en la Zona Franca de Barcelona es de 135, con una superficie total de 2.792.366 m², distribuido de la siguiente forma:

	Número de Parcelas Arrendadas	Superficie Arrendada en M ²
Polígono Industrial:		
Sector A	17	137.978
Sector B	37	319.028
Sector C	32	615.635
Sector E	12	292.333
Sector M	5 3	236.762
Sector BZ	3	24.443
Subtotal	106	1.626.179
Ángulo Oeste (Sector F)	10	123.356
Calle Motors - Sectores G,H,I	17	138.072
Subtotal	27	261.428
Terrenos en régimen de Zona Franca:		
Seat	1	387.072
Nissan Motor Ibérica	1	517.687
Subtotal	2	904.759
Total	135	2.792.366

Al 31 de diciembre de 2014, el total de parcelas arrendadas en la Zona Franca de Barcelona era de 137, con una superficie total de 2.643.190 m².

Servicios de Zona Franca

Por estas actividades, que dieron origen al Consorcio, éste percibe unos derechos de almacenaje y manipulación por las mercancías de terceros que permanecen en almacenes propiedad del mismo, durante el tiempo que están sin pagar derechos de aduana y, asimismo, percibe de diversas Entidades unos cánones por entradas y salidas de mercancías en la Zona Franca de Barcelona.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57068

c) Ejercicio Social

El ejercicio social de la Entidad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, se indicará para simplificar "ejercicio 2015".

d) Cuentas Anuales Consolidadas

Según se indica en la Nota 13, la Entidad posee participaciones mayoritarias en diversas Entidades. El Consorcio, debido a su naturaleza jurídica, no tiene la obligación de formular cuentas anuales consolidadas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Entidad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación Del Consorcio

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte del Consorcio de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio que son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57069

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado intangible, material e inmobiliario (Notas 4, 5, 6 y 7)
- La estimación de las correcciones por deterioro de valor del inmovilizado y las existencias (Notas 4, 5, 6,7 y 16)
- Valores razonables de los instrumentos financieros no cotizados (Nota 4 y 12)
- La estimación de las provisiones por riesgos y gastos (Notas 4 y 19)

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Dirección de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

Según la resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de esta resolución, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

g) Cambios en Criterios Contables

No se han realizado cambios en criterios contables.

h) Corrección de Errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 incluyen ajustes como consecuencia de errores detectados en las cuentas anuales de años anteriores que suponen un cargo al patrimonio neto a 1 de enero de 2015 por un importe total de 99.758 miles de euros, según el siguiente detalle:

Ajustes con efecto sobre el resultado del ejercicio 2014

- Periodificación de los intereses asociados a la deuda aplazada de SEAT (Santander Factoring), ya que los intereses devengados en el ejercicio 2014 se liquidan a principio del año siguiente (198 miles de euros)
- Depreciación de valor a l/p en empresas del grupo (288 miles de euros)
- Diferencia positiva por un exceso de provisión correspondiente a la reversión de los terrenos de Mercabarna, cuya fecha valor fue febrero 2015, y por consiguiente anterior a la formulación de las anteriores cuentas Anuales (2.454 miles de euros)
- Se ajusta la periodificación de vacaciones, que tienen devengo de julio a junio del año siguiente (207 miles de euros)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57070

Ajustes con efecto sobre los resultados de ejercicios anteriores

- Incremento del fondo de amortización acumulado por ajuste de diferencias entre la fecha de adquisición y fecha de inicio de la dotación según registros contables (4.633 miles de euros)
- Incremento del fondo de amortización acumulado por reclasificación como derecho de uso de antiguas indemnizaciones (2.390 miles de euros)
- Se revierten las actualizaciones del valor de la deuda aplazada de SEAT por tratarse actualmente como préstamo remunerado y por tanto no corresponder el descuento (1.298 miles de euros)
- Incremento del deterioro de existencias de los terrenos de las Casernes de Sant Andreu y la Marina (29.220 miles de euros)
- Se revierte saldo de antiguas provisiones no exigibles (700 miles de euros)
- Pérdida definitiva crédito no recuperable sociedad participada (334 miles de euros)
- Traspaso de terrenos a inmovilizado intangible de la compensación a SEAT, S.A. por la renuncia a sus derechos arrendaticios sobre los terrenos objeto de devolución según acuerdo de 20 de septiembre de 2004. De acuerdo con la consulta 1 del BOICAC 42 se valora por su precio de adquisición, esto es, el importe correspondiente a la indemnización, sin perjuicio de que en ningún caso pueda exceder de la diferencia existente entre los ingresos netos previstos a conseguir después de la indemnización y los que generaba el antiguo contrato (en términos actuales financieros), por este motivo se efectúa sobre el precio de adquisición, 140.000 miles de euros, una corrección valorativa de 64.344 miles de euros. El valor neto del derecho de uso se amortizará a partir del año 2016 de forma sistemática en los años en que está previsto conseguir los citados ingresos netos con los nuevos contratos, una vez ya acondicionados los terrenos para ello

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

Las propuestas de distribución del excedente de los ejercicios 2015 y 2014 para ser sometidas a la aprobación del Pleno de la Entidad, son las siguientes, en miles de euros:

	2015	2014
Base de reparto Excedente del ejercicio (Beneficio)	4.533	23.395
Distribución a: A Fondos Propios acumulados	4.533	23.395



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57071

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoraran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En el caso de que la Entidad considere que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida, al no existir un límite previsible para el periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo, el inmovilizado intangible no se amortiza pero se somete, al menos una vez al año, a un test de deterioro. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisa cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambia la vida útil de indefinida a definida.

Concesiones Administrativas (Derechos de Superficie)

Se recoge en este epígrafe los importes satisfechos para la adquisición de derechos de superficie sobre terrenos propiedad de un tercero. La Entidad, una vez construido el edificio, amortiza los derechos de superficie en función del período restante de la concesión.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad, al objeto de anular su valor neto contable.

Las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención. Éstas son de vida útil definida y su coste se imputa a resultados, a través de su amortización, durante el período concesional, utilizando para ello un método lineal de amortización.

La Entidad, debido a su naturaleza jurídica y a su vinculación con el Ayuntamiento de Barcelona, representante del Consorcio (Nota 1), y a sus relaciones con otros organismos públicos, lleva a cabo determinadas inversiones inmobiliarias que conllevan la construcción de edificios para su arrendamiento posterior en suelo sobre el cual se obtendrá la cesión del derecho de superficie. En estos proyectos, es habitual que la cesión del derecho de superficie se produzca una vez construido el edificio, momento en el cual se registra la permuta por el valor de la contraprestación a entregar. Debido a que el destino de los edificios es el arrendamiento, las inversiones en estos proyectos figuran registradas en inversiones inmobiliarias, independientemente de que en función de los acuerdos entre entidades, puedan revertir al finalizar la obra en cuestión una parte de la edificación a la entidad con la que contrata el derecho (momento en el cual se da de baja de inversiones inmobiliarias y traspasa a inmovilizado intangible).

Derechos de Uso

Se recoge en este epígrafe los importes satisfechos por la renuncia de los derechos arrendaticios sobre terrenos de diversas parcelas debido a que cumplen con la siguiente definición incluida en la Consulta 1 del BOICAC 42 y en los desarrollos del PGC "Los costes de indemnizaciones a arrendatarios serán incorporados al activo, como mayor valor del bien, en la medida que supongan un aumento de la rentabilidad futura del mismo".



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57072

Se amortizan linealmente durante su vida útil, y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Inmovilizado Material

Los activos adquiridos con anterioridad al año 1983 se hallan registrados al precio resultante de una valoración efectuada por la Entidad en el año 1983, que se basó en el valor asignado para el arbitrio municipal sobre el incremento del valor de los mismos, reducido en un 20%, con el fin de aproximar el valor final resultante al que se obtendría de acuerdo con la capitalización al 4% de los precios de los arrendamientos en vigor en dicha fecha. El resultado de dicha valoración fue registrado con efecto 31 de diciembre de 1982.

Con posterioridad al año 1983, el inmovilizado material se valora según su coste de adquisición. Este precio incluye además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluyendo los gastos financieros cuando el período de producción e instalación es superior al año. También forma parte del precio de adquisición, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Durante el presente ejercicio no se han activado importes por este concepto.

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la Entidad, se obtiene añadiendo, al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes, corresponden al periodo de fabricación o construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57073

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Entidad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje	Años de Vida Útil
	Anual	Estimados
Construcciones	2 - 4	50 - 25
Maquinaria	10	10
Mobiliario	8,33 - 20	12 - 5
Equipos informáticos	6,66 - 20	15 - 5
Elementos de transporte	16 - 20	6,25 - 5
Otro Inmovilizado	8,33 - 20	12 - 5

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c) Inversiones Inmobiliarias

Los terrenos que la Entidad tiene destinados a la obtención de ingresos por arrendamiento o que posee con la finalidad de obtener plusvalías a través de su enajenación futura, se clasifican en el epígrafe de Inversiones Inmobiliarias. A dichos activos les son de aplicación los mismos criterios establecidos en el apartado anterior para el inmovilizado material.

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción de aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, incluyendo los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los activos adquiridos con anterioridad al año 1983 se hallan registrados al precio resultante de una valoración efectuada por la Entidad en el año 1983, que se basó en el valor asignado para el arbitrio municipal sobre el incremento del valor de los mismos, reducido en un 20%, con el fin de aproximar el valor final resultante al que se obtendría de acuerdo con la capitalización al 4% de los precios de los arrendamientos en vigor en dicha fecha. El resultado de dicha valoración fue registrado con efecto 31 de diciembre de 1982.

cve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57074

Las vidas útiles que se han considerado a los efectos de calcular las amortizaciones del ejercicio son las siguientes:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones		
Edificaciones	2 - 3,33	50 - 30
Instalaciones	6,66 - 20	15 - 5
Urbanizaciones	2 - 20	50 - 5

Las amortizaciones de edificaciones están sujetas al derecho de superficie o concesión recibida.

A dichos activos les son de aplicación los mismos criterios establecidos en el apartado anterior para el inmovilizado material.

d) Arrendamientos y otras Operaciones de Carácter Similar

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario substancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los otros arrendamientos se clasifican como operativos

a) Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en que el Consorcio actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas de su ejercicio. No se incluyen en el cálculo las cuotas de carácter contingente, los costes de los servicios y los impuestos repercutibles al arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se devenga aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza

b) Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamientos operativos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se devengan

Cualquier cobro o pago que se pueda efectuar al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados en el transcurso del período de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57075

e) Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido, y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que puedan surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial, o cuando no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial si:

- La configuración, en términos de riesgos, calendario e importes de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- b) El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Adicionalmente, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas a) o b), resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

f) Instrumentos Financieros

La Entidad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Clasificación Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros utilizados por la Entidad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Entidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57

Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante a lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2014, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento

Corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57077

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo, se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Activos Financieros Mantenidos para Negociar

Son aquellos adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros gestionados conjuntamente con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo.

Los activos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Activos Financieros Disponibles para la Venta

En esta categoría se incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No obstante a lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo

sve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57078

mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

En la determinación del patrimonio neto de las Entidades participadas a los efectos de lo indicado en el párrafo anterior, se ha considerado en aquellos casos en los que la Entidad participada participa a su vez en otra, aquél que se desprende de las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios incluidos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

En la determinación del patrimonio neto de una empresa participada cuya moneda funcional es distinta del euro, se aplica el tipo de cambio de contado de cierre, tanto al patrimonio neto como a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

El importe de la corrección valorativa se determina como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

sve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57079

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Fianzas Entregadas y Recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos se valoran por su valor razonable.

g) Coberturas Contables

Se consideran coberturas contables aquéllas que han sido designadas como tales en el momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura, y que son consideradas altamente eficaces.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad corresponden a coberturas de flujos de efectivo. En consecuencia, la parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Cobertura del Valor Razonable

Corresponde a las coberturas sobre la exposición a cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cobertura de los Flujos de Efectivo

Corresponde a las coberturas sobre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que

cve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57080

la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

h) Existencias

El epígrafe "Terrenos y Solares" incluye aquéllos sobres los cuales aún no se ha iniciado la construcción. Una vez las obras se hallan finalizadas, son transferidas, junto con el coste de la construcción, al epígrafe "Obra en Curso" o "Edificios Terminados" respectivamente. Se hallan valorados a su coste de adquisición, con inclusión de los gastos de urbanización y planificación, así como otros directamente relacionados.

Las "Obras en Curso" y los "Edificios Terminados" incluyen los costes incurridos en la promoción, adquisición y construcción de las promociones no terminadas y terminadas, respectivamente, al cierre del ejercicio, juntamente con el coste del terreno asociado a las mismas.

En las existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición, o coste de producción, los gastos financieros correspondientes a financiación externa devengados durante el período de construcción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección de valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

i) Impuesto sobre Beneficios

Existe una exención total, a partir del 1 de enero de 1995, en el ámbito del Impuesto sobre Beneficios, para los Organismos Autónomos y Entidades Análogas Dependientes de las Corporaciones Locales.

j) Clasificación de los Saldos según sus Vencimientos

La clasificación entre corriente y no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la Entidad. Se considera no corriente cuando es superior a doce meses contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

No obstante, debido a que la media para la realización de las existencias en el sector inmobiliario se estima en un periodo de entre 3 y 5 años, se clasifican dichos activos, así como los pasivos asociados a liquidar en el mencionado periodo, como corrientes.

k) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

sve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57081

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

La Entidad sigue el criterio de contabilizar los ingresos por venta, y sus correspondientes costes, en el momento de la elevación a público del correspondiente contrato de compraventa. En el caso de ventas de activos en construcción, las cantidades percibidas se consideran "Anticipos de Clientes" hasta el momento de la entrega del bien.

1) Provisiones y Contingencias

Tienen por objeto hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de litigios en curso y obligaciones pendientes, de cuantías indeterminadas. Las estimaciones de los importes de las provisiones se han hecho considerando las posibilidades de resolución de cada uno de los litigios

Las provisiones se reconocen cuando el Consorcio tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se pueda estimar de forma fiable

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación utilizando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se devengan

Las provisiones con vencimiento inferior o superior a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que sucedan o no uno o más hechos futuros independientes de la voluntad del Consorcio. Estos pasivos contingentes no son objeto de registro contable y se presenta un detalle en la memoria

m) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se registra una provisión de naturaleza medioambiental si como consecuencia de la existencia de obligaciones legales, contractuales o de cualquier otro tipo, así como de compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente, es probable o cierto, que la Sociedad tenga que efectuar un desembolso económico futuro, que al cierre del ejercicio resulta indeterminado en su importe y/o momento previsto de cancelación.

cve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57082

n) Pasivos por Retribuciones a Largo Plazo con el Personal

La Sociedad tiene contraídos con sus empleados diversos compromisos por pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro. Dichos compromisos están formalizados mediante un plan de aportación definida por el que la Entidad realiza contribuciones periódicas de carácter predeterminado a una entidad financiera, que es la que gestiona el plan y la que asume la obligación de atender los compromisos con los empleados.

Con fecha 15 de noviembre de 2002, la Entidad, de acuerdo con el Real Decreto 1588/1999 de 27 de octubre de 1999, procedió a la externalización de sus compromisos vinculados a complementos de jubilaciones, viudedad y orfandad.

ñ) Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación a una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable, se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación, se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

o) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

p) Estados de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Entidad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

sve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57083

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2015 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2014	Altas	Traspasos	31/12/2015
Coste:				
Concesiones administrativas	7.665	-	-	7.665
Derechos de uso	157.395	-	-	157.395
Aplicaciones informáticas	747	131	-	878
	165.807	131		165.938
Amortización Acumulada:				
Concesiones administrativas	(749)	(164)	-	(913)
Derechos de uso	(4.891)	(1.903)	-	(6.794)
Aplicaciones informáticas	(664)	(57)	-	(721)
Deterioros:	(6.304)	(2.124)	-	(8.428)
Derecho de uso	(64.344)			(64.344)
	(64.344)			(64.344)
Inmovilizado Intangible, Neto	95.159	(1.993)	-	93.166

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2014 fue el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2013	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2014
Coste:					
Concesiones administrativas	37.817	-	(30.152)	-	7.665
Derechos de uso	157.395	-	-	-	157.395
Aplicaciones informáticas	740	11	(4)	-	747
	195.952	11	(30.156)		165.807
Amortización Acumulada:					
Concesiones administrativas	(2.489)	(507)	2.247	-	(749)
Derechos de uso	(3.391)	(1.500)	-	-	(4.891)
Aplicaciones informáticas	(609)	(55)	-	-	(664)
Deteriore	(6.489)	(2.062)	2.247	-	(6.304)
Deterioros: Derecho de uso	(64.344)				(64.344)
Defectio de uso	(64.344)				(64.344)
Inmovilizado Intangible, Neto	125.119	(2.051)	(27.909)	-	95.159



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57084

El detalle de los inmovilizados intangibles más significativos es el siguiente:

Concesiones Administrativas

Dentro del epígrafe de Concesiones Administrativas, la Entidad registra los Derechos de Superficie que tiene concedidos por Entidades Públicas. El detalle de los mismos en miles de euros es el siguiente:

Edificios	31/12/2014	Bajas	31/12/2015
Mediatic	6.843	-	6.843
Eureka	822	=	822
	7.665	-	7.665

Torre Prim:

El 2 de octubre de 2006, el Ayuntamiento de Barcelona concedió a la Entidad un derecho de superficie sobre una finca situada en la confluencia de la Avenida Diagonal y del Paseo Taulat de Barcelona, por un período de 55 años, ascendiendo la contraprestación económica a 24.604 miles de euros. El convenio firmado con el Ayuntamiento de Barcelona contempla la construcción de un edificio de oficinas para ser explotado, vía arrendamiento, debiendo revertir a favor del ente público una vez concluya el término del derecho de superficie. Dicho edificio es el denominado como Torre Prim.

Con fecha 5 de septiembre de 2014 la Entidad ha vendido el inmueble del Paseo Taulat de Barcelona por 107.007 miles de euros, lo que ha implicado la baja de la concesión por el valor neto contable a la fecha, de 22.753 miles de euros y la baja del edificio por un valor neto contable a la fecha, de 67.603 miles de euros (Nota 7).

Previamente el Consorcio ha adquirido el terreno de dicho inmueble al Ayuntamiento de Barcelona por 5.000 miles de euros (Nota 7) que se harán efectivos mediante la entrega al Ayuntamiento de Barcelona de la construcción de equipamientos (Nota 10.1.3). Para garantizar los obligaciones contraídas el Consorcio ha entregado al Ayuntamiento de Barcelona un aval bancario por 5.000 miles de euros, que al mismo tiempo se han depositado en una imposición a plazo fijo en una entidad bancaria (Nota 9.3).

Dicha transacción ha generado un beneficio de 16.576 miles de euros, recogido en el epígrafe de "Resultados por enajenaciones y otras" dentro del resultado de explotación. (Nota 18.b)

La Entidad ha cancelado anticipadamente dos pólizas de crédito y un préstamo que estaban destinados íntegramente a satisfacer las necesidades derivadas de la construcción de Torre Prim por un total de 60.452 miles de euros (Nota 10.1.1). Así mismo, la Entidad ha contratado varias imposiciones a corto plazo (Nota 9.3).

Adicionalmente el Consorcio tenía una deuda pendiente de 17.712 miles de euros (IVA incluido) por el mencionado derecho de superficie, que se ha cancelado en esta operación mediante un pago único (Nota 10.1.3).

Banc de Sang:

Corresponden a la contraprestación del derecho de superficie entregado relativo al edificio Banc de Sang, que fueron cedidos por el Ayuntamiento de Barcelona el 4 de marzo de 2008. El Consorcio llevó a cabo la construcción del edificio Taulat Banc de Sang i Teixits (Nota 7), que, hasta 24 de enero de 2014, ha sido alquilado a la empresa pública, debiendo revertir a favor del Ayuntamiento de Barcelona una vez expire el plazo de duración del derecho de superficie.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57085

Con fecha 24 de enero de 2014 la Entidad ha vendido el inmueble Taulat Banc de Sang i Teixits por 38.250 miles de euros, lo que ha supuesto la baja del valor neto contable en dicha fecha de la concesión por 5.152 miles de euros (Nota 5) y la baja del edificio por un valor neto contable a la fecha de 24.007 miles de euros (Nota 7). Adicionalmente la transacción ha generado gastos por compromiso de venta y plusvalías por 1.247 miles de euros.

Dicha transacción ha generado un beneficio de 5.300 miles de euros, recogido en el epígrafe de "Resultados por enajenaciones y otras" dentro del resultado de explotación (Nota 18.b).

La Entidad ha cancelado anticipadamente una póliza de crédito que tenía destinada íntegramente a satisfacer las necesidades derivadas de la construcción de Banc de Sang por un total de 28.250 miles de euros (Nota 10.1.1). Así mismo, la Entidad ha contratado varias imposiciones a corto plazo (Nota 9.3).

Derechos de Uso

IVECO

El 26 de julio de 2012 se firmó la resolución parcial del contrato de arrendamiento con Iveco y se estableció la indemnización a abonar a Iveco en 12.000 miles de euros (de los que restan pendientes de pago 4.720 miles de euros en el ejercicio 2015 (5.900 miles de euros en el ejercicio anterior) (Nota 10.1.3)), por dejar libres 66.870,55m², que corresponden a parte de una parcela que tenía arrendada.

En la misma fecha se firmó contrato de promesa de derechos de superficie a favor de Consum, S.Coop.V., sobre la parcela de 66.870,55m².

Atendiendo a la Consulta 1 del BOICAC 42, la Entidad registró el importe de la indemnización abonada a Iveco, como mayor valor del activo, debido a que cumple con la siguiente definición "Los costes de indemnizaciones a arrendatarios serán incorporados al activo, como mayor valor del bien, en la medida que supongan un aumento de la rentabilidad futura del mismo".

La amortización de dicho activo, se realizará de forma sistemática durante el período de vida útil, es decir, al tratarse de un derecho previamente cedido por un plazo, la vida útil se identificará por el tiempo restante del contrato rescatado.

SEAT Se detalla en la nota 7

Nave F-40

El 30 de enero de 2006 la empresa "Philips Ibérica, S.A." (arrendataria de una parcela de 40.000 m² en el sector del Polígono Industrial de la Zona Franca de Barcelona) y el Consorcio llegaron a un acuerdo por el que la primera renunciaba de forma anticipada a los derechos arrendaticios dimanantes del contrato de 14 de junio de 1972, con la consiguiente recuperación por parte del Consorcio de la posesión del inmueble con todos los elementos, accesorios, edificaciones y demás componentes existentes sobre la finca. El precio satisfecho a la mencionada empresa por la recuperación del contrato de alquiler se fijó en 8.855 miles de euros de los que, de acuerdo a un estudio efectuado por la entidad, 5.045 miles de euros corresponden al importe satisfecho por la renuncia de los derechos arrendaticios que han sido registrados en la cuenta de derechos de uso al considerar que supone un aumento de la rentabilidad futura. El resto de la cantidad satisfecha a la empresa arrendataria, es decir 3.811 miles de euros, fueron asignados al valor de la construcción recibida por el rescate del contrato de arrendamiento y se habían registrado en la cuenta de inmovilizaciones en curso, pues era intención de la Entidad remodelar la nave y destinarla al arrendamiento a terceros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57086

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en miles de euros:

	31/12/2015	31/12/2014
Aplicaciones informáticas	538	453

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2015 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2014	Altas	Bajas	31/12/2015
Coste:				
Construcciones	32.729	54	-	32.783
Instalaciones técnicas y maquinaria	172	1	-	173
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.126	-	-	1.126
Equipos informáticos	601	104	-	705
Elementos de transporte	426	1	-	427
Otro inmovilizado material	3.740	431	-	4.171
	38.794	591	-	39.385
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(18.731)	(1.109)	-	(19.840)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(174)	-	-	(174)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(762)	(88)	-	(850)
Equipos informáticos	(508)	(64)	-	(572)
Elementos de transporte	(346)	(34)	-	(380)
Otro inmovilizado material	(1.165)	(100)	-	(1.265)
	(21.686)	(1.395)	-	(23.081)
Inmovilizado Material, Neto	17.108	(804)	-	16.304

Construcciones

Parque Logístico de la Zona Franca

Con fecha 30 de marzo de 1998, el Consorcio arrendó al Parque Logístico de la Zona Franca S.A. (en adelante "PLZF") una construcción edificada sobre una parcela de 55.500 m2 y una porción de suelo de 313.740 m2 con varias construcciones.

Con fecha 26 de abril de 2002, el PLZF y el Consorcio suscriben un contrato de subarrendamiento de uno de los edificios que se encuentran en las parcelas arrendadas, concretamente las oficinas A.1.2.

Con fecha 26 de noviembre de 2014, se resuelve parcialmente el contrato de arrendamiento de 1.998 entre el PLZF y el Consorcio donde se acuerda desvincular del contrato de arrendamiento el edificio de oficinas A.1.2.

Adicionalmente en dicho contrato, se establece que la resolución anticipada del contrato de arrendamiento sin culpa del arrendatario implica el derecho por parte de PLZF de recibir una indemnización por la parte de la renta de las edificaciones y obras satisfechas anticipadamente que se cuantifican en 11.937 miles de euros más IVA, y por el inmovilizado material que el PLZF ha invertido en el edificio que se cuantifica en 1.536 miles de euros, más IVA.





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57087

Con fecha 26 de noviembre de 2014, se acuerda una reducción del capital social del PLZF en la cantidad de 8.041 miles de euros con la intención de amortizar acciones propias que serán adquiridas por el accionista de la Sociedad (Nota 13). En el mismo momento, el Consorcio opta por vender dichas participaciones a la propia Sociedad por su valor razonable, 13.473 miles de euros. El cobro de dicho importe se satisface mediante la compensación del crédito que ostentaba derivado de la resolución parcial del contrato de arrendamiento anteriormente comentado.

Dicha operación ha generado una pérdida neta de 83 miles de euros reflejada en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otras" dentro del resultado financiero. Dicho resultado se origina por los ingresos de la venta de participaciones por 5.432 miles de euros, ya que el coste de las mismas ascendía a 8.041 miles de euros; y por otro lado, una pérdida de 5.512 miles de euros por la indemnización por la cancelación anticipada del contrato de arrendamiento (11.936 miles de euros) menos las rendas cobradas anticipadamente de los subarrendados (6.424 miles de euros), que se han dado de baja del balance adjunto tal como se indica en la Nota 10.1.2.

Los traspasos que ha habido durante el ejercicio 2014 al inmovilizado material provienen de inversiones inmobiliarias. Principalmente del edificio Parque Logístico que el Consorcio ha recibido como contraprestación por la venta de las participaciones que poseía del PLZF, por un valor neto contable de 6.424 miles de euros (Nota 7).

Las principales altas acaecidas durante el ejercicio 2014 incluyen la adquisición de placas fotovoltaicas y otros activos que forman parte del edificio Parque Logístico y de la operación llevada a cabo el 26 de noviembre de 2014.

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2014 fue el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2013	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2014
Coste:					
Construcciones	19.811	2.030	-	10.888	32.729
Instalaciones técnicas y					
maquinaria	172	-	-	-	172
Otras instalaciones, utillaje					
y mobiliario	1.126	-	-	-	1.126
Equipos informáticos	568	33	-	-	601
Elementos de transporte	373	53	-	-	426
Otro inmovilizado material	3.768	65	(93)	-	3.740
	25.818	2.181	(93)	10.888	38.794
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(13.614)	(788)	-	(4.329)	(18.731)
Instalaciones técnicas y					
maquinaria	(174)	-	-	-	(174)
Otras instalaciones, utillaje					
y mobiliario	(674)	(88)	-	-	(762)
Equipos informáticos	(448)	(60)	-	-	(508)
Elementos de transporte	(334)	(12)	-	-	(346)
Otro inmovilizado material	(1.163)	(93)	91	-	(1.165)
	(16.407)	(1.041)	91	(4.329)	(21.686)
Inmovilizado Material, Neto	9.411	1.140	(2)	6.559	17.108

cve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57088

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en miles de euros:

	31/12/2015	31/12/2014
Construcciones	9.388	6.057
Maquinaria	172	172
Mobiliario	147	147
Equipos informáticos	321	321
Elementos de transporte	311	311
Otro inmovilizado material	949	918
	11.288	7.926

Otra Información

La totalidad del inmovilizado material de la Entidad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado.

NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y movimiento de las inversiones inmobiliarias a lo largo del ejercicio 2015 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2014	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2015
Coste:					
Terrenos	117.889			_	117.889
Construcciones	323.971	2.297	-	_	326.268
Inversiones inmobiliarias en curso	1.260	-	-	(21)	1.239
	443.120	2.297	-	(21)	445.396
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(141.741)	(10.286)	-	-	(152.027)
	(141.741)	(10.286)	-	-	(152.027)
Deterioros:					
Terrenos	(1.796)	_	_	_	(1.796)
Construcciones	(7.318)	-	-	-	(7.318)
	(9.114)	-	-	-	(9.114)
Inversiones Inmobiliarias, Neto	292.265	(7.989)	-	(21)	284.255



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57089

El detalle y movimiento de las inversiones inmobiliarias a lo largo del ejercicio 2014 fue el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2013	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2014
Coste:					
Terrenos	117.889	5.000	(5.000)	-	117.889
Construcciones	427.030	1.210	(93.381)	(10.888)	323.971
Inversiones inmobiliarias					
en curso	1.260	-	-	-	1.260
	546.179	6.210	(98.381)	(10.888)	443.120
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(139.597)	(13.174)	6.701	4.329	(141.741)
	(139.597)	(13.174)	6.701	4.329	(141.741)
Deterioros:					
Terrenos	(1.796)	_	_	-	(1.796)
Construcciones	(7.318)	-	-	-	(7.318)
	(9.114)	-	-	-	(9.114)
Inversiones nmobiliarias,					
Neto	397.468	(6.964)	(91.680)	(6.559)	292.265

Deterioros de Valor

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los deterioros de las inversiones inmobiliarias es el siguiente en miles de euros:

Deterioros	31/12/2015	31/12/2014
Terrenos		
Campus Besos	(1.796)	(1.796)
Construcciones		
Campús Besos - Torre Espiral	(5.983)	(5.983)
Triangle Ferroviari	(868)	(868)
Inversión en c. batllo 2ª Fase Motors 16-20	(467)	(467)
	(9.114)	(9.114)

Durante el ejercicio 2015, no se han producido correcciones valorativas de inversiones inmobiliarias.

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en miles de euros:

	31/12/2015	31/12/2014
Construcciones	25.886	28.059
Urbanizaciones	32.265	31.734
	58.151	59.793



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57090

Otra Información

Las altas de los ejercicios 2015 corresponden principalmente a certificaciones de obra y activación de intereses para las obras que tienen una duración superior a un año

Las altas y bajas registradas en Terrenos durante 2014 proceden de la operación Torre Prim (Nota 5). Concretamente, a la compra del terreno de Paseo Taulat de Barcelona al Ayuntamiento de Barcelona, para la posterior venta del mismo.

Las bajas acaecidas en el ejercicio 2014 de Construcciones corresponden a la venta del edificio Torre Prim, con un valor neto contable de 62.673 miles de euros, y a la venta del edificio Banc de Sang con un valor neto contable de 24.007 miles de euros (Nota 5).

Los traspasos del ejercicio 2014 corresponden al edificio Parque Logístico que el Consorcio ha recibido como contraprestación por la venta de las participaciones que poseía del PLZF, por un valor neto contable de 6.424 miles de euros (Nota 6) y al derecho de uso de Philips que se incorpora como tal (Nota 5)

La totalidad de las inversiones inmobiliarias de la Entidad se encuentra debidamente asegurada.

El detalle de las inversiones inmobiliarias más significativas es la siguiente:

Terrenos:

Terrenos Delta Llobregat

Al 31 de diciembre de 2015, los terrenos propiedad del Consorcio, incluidos en este epígrafe, corresponden en su totalidad a 3.996.907 m² en la Zona Franca de Barcelona y l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), adquiridos en su mayor parte con anterioridad al año 1950.

El importe al 31 de diciembre de 2015 es de 111.343 miles de euros (mismo importe que al 31 de diciembre de 2014).

Proyecto BZ – Barcelona Zona Innovación

El 20 de septiembre de 2004, el Ayuntamiento de Barcelona, la Dirección de SEAT, S.A. y el Consorcio formalizaron un acuerdo por el que SEAT, S.A. se comprometió a devolver una superficie de 495.253 m² de los terrenos que ocupaba en régimen de arrendamiento en el Polígono Industrial de la Zona Franca de Barcelona. La devolución de los terrenos se efectuó de forma escalonada al objeto de facilitar el traslado de las dependencias de SEAT, S.A.

En contrapartida, la Entidad se comprometió a satisfacer a SEAT, S.A. en concepto de compensación por la renuncia de sus derechos arrendaticios sobre los terrenos objeto de devolución, la cantidad de 140.000 miles de euros, de los que 40.000 miles de euros fueron satisfechos en el mismo ejercicio 2004, 20.000 miles de euros en el ejercicio 2005 y 40.000 miles de euros fueron satisfechos el 11 de enero de 2008, en el momento de la devolución efectiva de la totalidad de los terrenos y el resto se pagará durante un período de 10 años (Nota 10.1.3). Durante el ejercicio 2008, se satisfizo el pago de 5.884 miles de euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido respecto al contrato formalizado a 20 de septiembre de 2004 y a fecha 11 de enero de 2009, se realizó el primer pago por 4.000 miles de euros del crédito que SEAT, S.A. cedió a Santander Factoring y Confirming, S.A. por un total 40.000 miles de euros. Con fecha 7 de octubre de 2009, se pagó el Impuesto sobre el Valor Añadido restante, por un importe de 3.416 miles de euros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57091

Al 31 de diciembre de 2015, está pendiente de pago 16.000 miles de euros (18.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que corresponden a 5 cuotas de 2.000 miles de euros cada una y 2 cuotas de 3.000 euros cada una (Nota 10.1.3).

El 9 de febrero de 2005 se formalizó la entrega de la posesión de 39.657 m² correspondientes a la previsión de cesión de terrenos del ejercicio 2004, a principios del ejercicio 2006 se entregaron 39.271 m² correspondientes a la previsión de entrega del ejercicio 2005, con fecha 1 de enero de 2007 se formalizó la entrega de 340.800 m² correspondientes al ejercicio 2006 y el 11 de enero de 2008, se entregaron 75.525 m² correspondientes a la previsión de entrega del ejercicio 2007. Con esta última entrega, SEAT puso a disposición del Consorcio, todos los terrenos acordados en fecha 20 de septiembre de 2004.

A continuación resumimos las entregas de terrenos anteriormente descritas:

Fecha Efectiva	Devolución	Superficie
de Entrega	Según Contrato	en m2
20/09/2004	Compromiso	
09/02/2005	2004	39.657
20/01/2006	2005	39.271
01/01/2007	2006	340.800
11/01/2008	2007	75.525
		495 253

La Entidad ha registrado como derecho de uso el valor actual de la compensación económica pactada, al considerar que el valor resultante de los terrenos, una vez incluida la compensación, no superaba su valor de mercado. El valor neto del derecho de uso a 31 de diciembre de 2015 es de 75.656 miles de euros una vez realizado el test de deterioro, considerando el diferencial de ingresos resultante de los nuevos contratos, una tasa de descuento del 5% y una inflación prevista creciente del 0.5% al 1% (Nota 5)

Durante el ejercicio 2012 se finalizó la urbanización de la primera fase ("BZI"), se ha seguido promocionando el proyecto y los primeros contratos han sido formalizados. Debido a la finalización de la primera fase, la Entidad segregó el terreno rescatado en dos "Plataforma zona innovación urbanización-1ªfase-BZI" con una superficie de 328.544 m² y "Plataforma zona innovación urbanización-2ªfase-BZII" con una superficie de 110.878 m².

Construcciones:

Su composición al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue, en miles de euros:

	31/12/2015	31/12/2014
Parque Logístico	93.296	93.296
Obras de urbanización del Polígono Industrial de		
la Zona Franca	44.621	44.526
22 @ mediatic	22.913	22.870
Edificio Socio-Sanitario	22.356	22.356
Almacenes A y B 3 ^a Subzona Franca	20.457	20.346
Plataforma Zona Innovación URB Z-1ª fase	16.588	16.560
Nave F-40	9.900	9.900
Edificios Nexus II	9.430	9.248
Almacenes depósito franco Álvarez de la Campa	9.033	8.858
Centro de cálculo UPC (edificio Nexus I)	8.814	8.677
Centre Audiovisual de catalunya	6.413	6.407
Edificios Naves Seat, S.A.	8.034	8.034
Edifici oficines eureka-1	7.413	7.413
Nau Dolors Aleu /Motors	6.811	6.809
Edificio ZEPI	5.549	5.549
Edificio Almacén C 3 ^a subzona franca	5.432	5.410
Almacenes Sector B calle C	3.599	3.599



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57092

	31/12/2015	31/12/2014
Edificio BP	1.887	1.669
Edificio Zepi "El PLA"	1.003	1.003
Edificio C/ Motores nº 157-173	910	910
Edificio Zepi " La Ferrería"	823	823
Campús Besos - Torre Espiral	5.985	5.985
Nave HPPBZ	2.901	2.901
Otros edificios, de importes inferiores	12.100	10.822
	326.268	323.971

El detalle y el destino de las inversiones en construcciones más significativas es el siguiente:

Parque Logístico

La construcción "Parque Logístico" comprende básicamente obras de urbanización y construcción de edificios y naves industriales. Las inversiones en la construcción de los mencionados activos fueron facturadas a la sociedad gestionada conjuntamente Parc Logístic de la Zona Franca, S.A. en concepto de arrendamiento anticipado, de acuerdo con el contrato formalizado el 30 de marzo de 1998. Durante el ejercicio 2008 se incrementó este apartado con el importe correspondiente a las naves B 3, B 2-1 y al conjunto de oficinas de la Illa B del Parc Logístic de la Zona Franca.

El Consorcio ha estado amortizando estos activos de forma individual desde su entrada en funcionamiento a razón de un porcentaje medio anual aproximado del 4,5%. El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 en concepto de amortización ascendió a 3.084 miles de euros.

Con fecha 26 de noviembre de 2014, el Consorcio recibió como contraprestación por la venta de las participaciones que poseía del PLZF, el edificio Parque Logístico por un valor neto contable de 6.424 miles de euros (10.753 miles de euros correspondientes al coste de edificio y 4.329 miles de euros a la amortización acumulada) por lo que dicho saldo se reclasifica de inversiones inmobiliarias a inmovilizado material (Nota 6).

Torre Prim

El Ayuntamiento de Barcelona concedió a la Entidad un derecho de superficie sobre una finca situada en la confluencia de la Avenida Diagonal y del Paseo Taulat de Barcelona (Nota 5).

El Consorcio acordó con Telefónica la construcción del edificio en el que se instaló la sede corporativa de la compañía en Catalunya. La torre de oficinas, conocida como "Torre Diagonal 00", cuenta con una superficie de más de 24.000 m². El proyecto ha implicado una inversión total aproximada de más de 89 millones de euros en la construcción de este edificio. Las obras se iniciaron en agosto de 2007 y se realizó su entrega a finales del ejercicio 2010.

Con fecha 5 de septiembre de 2014, la Entidad vendió el edificio Torre Prim, lo que supone una baja del inmovilizado por un valor neto contable de 62.673 miles de euros (67.603 miles de euros correspondientes al coste de edificio y 4.930 miles de euros a la amortización acumulada) (Nota 5).

Obras de Urbanización del Polígono Industrial de la Zona Franca

La inversión realizada por el Consorcio en la urbanización del Polígono Industrial de la Zona Franca corresponde a las obras de construcción de viales, instalaciones eléctricas, abastecimiento de agua, alcantarillado y colectores, etc. por un importe total de 44.621 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (44.526 miles de euros en el ejercicio anterior).





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57093

Taulat Banc de Sang i Teixits

En las fincas propiedad del Ayuntamiento de Barcelona situadas en el Passeig del Taulat, así como los subsuelos correspondientes, todas ellas en la localidad de Barcelona, el Ayuntamiento de Barcelona constituyó a favor del Consorcio un derecho de superficie para un periodo de 75 años destinado a la construcción de un edificio que acoge la sede de la empresa pública Banc de Sang i Teixits, adscrita al Servei Català de la Salut. El Consorcio llevó a cabo la construcción del edificio, el cual ha sido alquilado a la empresa pública, debiendo revertir a favor del Ayuntamiento de Barcelona una vez expire el plazo de duración del derecho de superficie. La contraprestación por la constitución del derecho de superficie a favor del Consorcio fue la entrega de un espacio con una superficie construida diáfana de 3.000 m² en el momento de declaración de la obra nueva.

Con fecha 24 de enero de 2014 la Entidad ha vendido el edificio de Taulat Banc de Sang i Teixits, lo que supone una baja del inmovilizado por un valor neto contable de 24.007 miles de euros (25.777 miles de euros correspondientes al coste de edificio y 1.770 miles de euros a la amortización acumulada) (Nota 5).

22@, Mediatic

Con fecha 26 de enero de 2006 se firmó un convenio de colaboración en el que el Ayuntamiento de Barcelona constituía a favor del Consorcio un derecho real de superficie de una parcela con una edificabilidad aproximada de 16.000 m² en la confluencia de las calles Sancho de Ávila y Roc Boronat por un período de 50 años, a contar a partir de un período de tres años desde la concesión de la licencia de obra definitiva. El Consorcio ha promovido en estos terrenos la construcción del nuevo edificio Mediatic, sede de las tecnologías de la información y la comunicación en el Distrito 22@ de Barcelona. En contraprestación, una sociedad vinculada al Ayuntamiento de Barcelona obtendrá el 23,22% de la superficie bruta total del inmueble para su alquiler. El Consorcio gestionará el alquiler libre del resto del edificio. La Entidad, en el ejercicio 2011, traspasó parte de la inversión realizada a inmovilizado intangible por la estimación de la contraprestación entregada por el derecho de superficie.

Durante el ejercicio 2015, se han realizado inversiones por un importe global de 43 miles de euros (27 miles de euros en el ejercicio anterior), alcanzando un saldo total de 22.913 miles de euros (22.870 miles de euros en el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio 2010, la Entidad empezó a arrendar parte de las oficinas del mencionado edificio.

Equipamiento Socio-sanitario

Dentro del Plan Director de los Cuarteles de Sant Andreu estaba prevista la realización de un equipamiento socio-sanitario. El Consorcio ha promovido las obras de construcción de dicho equipamiento, habiéndolas iniciado en mayo de 2010 y con finalización en 2012. La construcción cuenta con una extensión de más 14.000 m². El proyecto ha implicado una inversión total aproximada de más de 22 millones de euros en la construcción de este edificio.

La inversión a 31 de diciembre de 2015 asciende a 22.356 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2014). La Entidad inició el arrendamiento de dicho edificio en abril de 2012, finalizando el 25 de noviembre de 2039, fecha en que también vence el derecho de superficie otorgado al Consorcio en su momento. Este arrendamiento se ha considerado operativo atendiendo a los diferentes riesgos asumidos por el Consorcio, entre ellos el de cobro.

cve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57094

Almacenes A y B 3^a Subzona Franca

La inversión realizada por el Consorcio, por importe de 20.457 miles de euros al 31 de diciembre de 2015, corresponde a los almacenes de la Zona Franca Aduanera, con una superficie total de 41.530 m² (20.346 miles de euros en el ejercicio anterior).

Edificios Nexus I y II

Existen dos edificaciones construidas por el Consorcio (Edificio Nexus I y II) sobre terrenos de un tercero, habiéndose formalizado una concesión por la que se afecta a reversión dichas construcciones a la finalización del periodo de concesión, años 2025 y 2028, respectivamente. La mayoría de los activos se amortizan en igual plazo que el periodo de concesión. La inversión realizada por la Entidad a 31 de diciembre de 2014 asciende a 8.813 miles de euros correspondientes al Nexus I y 9.430 miles de euros correspondientes al Nexus II (8.677 miles de euros y 9.248 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio anterior).

Edificio Oficinas Eureka-1

El Consorcio y la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) firmaron un convenio para la construcción de un edificio de oficinas de 5.000 m² destinado a acoger centros de I+D+i. Este edificio lo ha construido y lo explotará durante un período de 30 años la Entidad, en terrenos cedidos por la UAB. Como compensación por la cesión del terreno, la UAB dispondrá de una superficie para uso propio equivalente al 10% de la superficie del edificio.

La inversión realizada por la Entidad a 31 de diciembre de 2015 es de 7.413 miles de euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

Edificio Centre Audiovisual de Catalunya

Durante el ejercicio 2010, la Entidad registró como una venta con pago aplazado el arrendamiento del edificio CAC, por entender que se transferían todos los riesgos y beneficios al arrendatario y estar el cobro asegurado. El valor del crédito, a coste amortizado, en base a un tipo de interés de mercado a 31 de diciembre de 2012, y con vencimiento a largo plazo ascendía a 10.796 miles de euros.

El 26 de junio de 2013, se firmó escritura de adjudicación como pago de deuda del terreno donde se asienta el edificio Centre Audiovisual de Catalunya, por la que se transmitió la propiedad del terreno valorado en 1.500 miles de euros como compensación a la deuda acumulada a favor de la Entidad por importe de 1.830 miles de euros. El diferencial del mismo es abonado por el deudor en efectivo.

La adquisición del terreno y por tanto del derecho de superficie, implican que una vez finalizado el contrato de alquiler la propiedad del edificio pasa a ser del propietario del terreno, y éste es la Entidad.

Este hecho, supuso la recuperación de la propiedad del edificio por importe 6.382 miles de euros (importe valorado por un experto independiente), la cancelación de los créditos a cobrar por importe de 10.796 miles de euros y 504 miles de euros a corto plazo, y el registro de una pérdida por la deuda no cubierta por importe de 4.918 miles de euros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57095

Inversiones Inmobiliarias en Curso:

Su composición al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue, en miles de euros:

	31/12/2015	31/12/2014
Masia Cal Gotlla	298	298
Otros	941	962
	1.239	1.260

Masía Cal Gotlla

El Consorcio y el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, llegaron a un acuerdo de rehabilitación y transformación de la antigua "Masia Cal Gotlla" propiedad del Ayuntamiento, así como la construcción de un centro de servicios para las empresas que se instalen en el distrito de negocios Granvia-L'Hospitalet.

Durante el ejercicio 2015 y 2014, no se han realizado inversiones.

El importe acumulado de 298 miles de euros, al 31 de diciembre de 2015, corresponde a la inversión realizada en la construcción del mencionado centro de servicios.

Otros

El resto corresponde a dos proyectos cuyo trámite está parado y deteriorado al 100% (Triangle Ferroviari y c/Motors 16-20)

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1) Arrendamientos Operativos (la Entidad como Arrendatario)

Al 31 de diciembre de 2015 el cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de arrendamiento operativo es de 152 miles de euros (132 miles de euros en el ejercicio anterior).

Con fecha 26 de noviembre de 2014 la Entidad ha adquirido el edificio Parque Logístico como contraprestación por la venta de las participaciones que poseía del PLZF. Dicha operación se ha hecho con efectos retroactivos en cuanto a las cuotas de alquiler satisfechas, de manera que las cuotas que se habían satisfecho durante 2014 se han retrocedido en dicha transacción (Nota 6).

8.2) Arrendamientos Operativos (la Entidad como Arrendadora)

Una de las principales actividades de la Entidad es el arrendamiento de parcelas, básicamente en la Zona Franca de Barcelona, la información referente a estos se muestra en la Nota 18.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57096

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 13, es el siguiente, en miles de euros:

		mentos		esentativos de uda	tativos de Créditos, Derivados v Otros		Total	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.3)	-	-	-	-	8.713	5.042	8.713	5.042
Activos disponibles para la venta:	519	610	-	-	-	-	519	610
Valorados a coste (Nota 9.1)	519	610	-	-	-	-	519	610
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	519	610	-	-	8.713	5.042	9.232	5.652

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 13, es el siguiente en miles de euros:

	Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados v Otros		Total	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas						
y ganancias:	664	574	21.295	40.299	21.959	40.873
Efectivo y otros activos						
líquidos (Nota 9.2.a)	-	-	21.295	40.299	21.295	40.299
Activos mantenidos para negociar (Nota 9.2.b)	664	574	-	-	664	574
Préstamos y partidas a cobrar						
(Nota 9.3)	-	-	23.475	25.320	23.475	25.320
Total	664	574	44.770	65.619	45.434	66.193

9.1) Activos Disponibles para la Venta

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue, en miles de euros:

	Saldo a	Saldo a
	31/12/2015	31/12/2014
Acciones Pyramids zona franca Egypt	132	132
Acciones Barcelona Regional A.M.D.U.I., S.A.	180	180
Acciones Barcelona Empren S.C.R, S.A.	69	160
Acciones Banco Santander	237	237
Total	618	709
Desembolsos pendientes Acciones Pyramids	(99)	(99)
Total	519	610

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad mantiene como "Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio", 132 miles de euros, correspondientes a la participación de un 5% en el capital de una sociedad mercantil egipcia desembolsada aportando asesoramiento de marketing y técnico. Existen aportaciones pendientes por valor de 99 miles de euros. El objeto social de dicha sociedad es desarrollar la segunda fase del proyecto "Zonas Industriales Programa de desarrollo en colaboración con el sector privado / Nueva generación de Comunidades industriales, Segunda Etapa".



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57097

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad posee 48.087 acciones del Banco Santander cuya cotización al cierre se situó en 4,55800 euros/acción.

- 9.2) Activos a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias
- 9.2.a) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue, en miles de euros:

	Saldo a 31/12/2015	Saldo a 31/12/2014
Inversiones de gran liquidez Cuentas corrientes Caja	1.000 20.270 25	1.000 39.269 30
Total	21.295	40.299

9.2.b) Activos Mantenidos para Negociar

Corresponde a una cartera de instrumentos de patrimonio en así como títulos de renta fija tanto pública como privada e instrumentos financieros derivados que no han sido designados como de cobertura.

Su composición a largo y corto plazo es el siguiente, en miles de euros:

	Saldo a 31/12/2015		Saldo a 31/12/2014	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Valores representativos de deuda e intereses con otras empresas	-	664	-	574

9.3) Préstamos y Partidas a Cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2015		Saldo a 3	1/12/2014
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes empresas del grupo (Nota 24.1)	-	527	_	587
Clientes empresas asociadas (Nota 24.1)	-	-	-	-
Clientes	-	2.236	-	3.914
Deudores	-	206	-	131
Total créditos por operaciones comerciales	-	2.969	-	4.632
Créditos por operaciones no comerciales				
A otras empresas (Nota 9.3.1)	2.651	452	3.107	438
Imposiciones a plazo	4.500	20.054	250	20.250
Fianzas y depósitos	1.562	-	1.685	-
Total créditos por operaciones no comerciales	8.713	20.506	5.042	20.688
Total	8.713	23.475	5.042	25.320



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57098

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del 2015 incluyeron deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

		Corrección		
Deteriores	Saldo a	Valorativa por	Reversión del	Saldo a
Deterioros	31/12/2014	Deterioro	Deterioro	31/12/2015
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	(2.996)	(992)	2.567	(1.421)

El epígrafe de Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales del ejercicio 2015, incluye también las Pérdidas de créditos incobrables asociadas por 2.285 miles de euros.

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del 2014 incluyeron deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

		Corrección		
	Saldo a	Valorativa por	Reversión del	Saldo a
Deterioros	31/12/2013	Deterioro	Deterioro	31/12/2014
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	(4.080)	(1.124)	2.208	(2.996)

9.3.1) Otra Información Relativa a Activos Financieros

a) Créditos a Terceros

En julio del ejercicio 2010, la Entidad realizó un contrato de constitución de derecho real de superficie por 99 años con la Generalitat de Catalunya para la construcción de una futura cárcel en los terrenos del Consorcio de la Zona Franca Barcelona. Las partes acordaron que el perjuicio para la Entidad por la pérdida de rentas derivadas de superficies a ocupar por la superficiaria que hasta esa fecha tenían otros destinos y usuarios suponía una indemnización a favor de la Entidad de 5.497 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2014 el crédito a cobrar por éste concepto era de 2.199 miles de euros, importe que se deterioró debido a un acuerdo entre ambas partes.

El 14 de enero de 2011, la Entidad formalizó un contrato de colaboración para el desarrollo sostenible en el proyecto Barcelona Zona Innovació Fase 1 (BZ1) de la Zona Franca con la sociedad Ecoenergies Barcelona Sud Zona Franca y Gran Via de l'Hospitalet, S.A. En base al contrato, la Entidad se compromete a abonar a Ecoenergies la cantidad de 4.497 miles de euros en concepto de préstamo a los efectos de que la sociedad pueda financiar la ejecución de las obras a su cargo referentes a la Red del Área BZ1. Ecoenergies abonará a la Entidad la cantidad mensual equivalente a las cuotas que deba abonar el Consorci a la entidad de crédito a la cual se le ha solicitado financiación. Al 31 de diciembre de 2015, el crédito a cobrar por este concepto asciende a 3.103 miles de euros. (3.545 miles de euros en el ejercicio anterior) (Nota 10.1.1).

b) Clasificación por Vencimientos

El vencimiento de los créditos a largo plazo, al cierre del ejercicio 2015, es el siguiente, en miles de euros:

			Ve	encimiento Añ	ios		
						Más de 5	
	2016	2017	2018	2019	2020	Años	Total
Econenergies	452	460	470	481	489	751	3.103



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57099

Asimismo, el vencimiento de los instrumentos financieros de activo a largo plazo, al cierre del ejercicio anterior, fue el siguiente:

				Vencimie	ento Años		
	2015	2016	2017	2018	2019	Más de 5 Años	Total
Econenergies	438	448	460	470	481	1.248	3.545
	438	448	460	470	481	1.248	3.545

c) Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo

Los movimientos del ejercicio de este epígrafe, corresponden a fianzas depositadas en el Incasol (Institut Català del Sòl), o recuperadas.

d) Imposiciones

Durante los ejercicios 2014 y 2015 la Entidad ha contratado varias imposiciones a plazo fijo. El vencimiento de las registradas a largo plazo a 31 de diciembre de 2015 es en el año 2017.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, es el siguiente, en miles de euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
Débitos y partidas a pagar						
(Nota 10.1)	60.375	67.664	89.396	95.416	149.771	163.080
Derivados de cobertura						
(Nota 12)	-	-	6.239	7.532	6.239	7.532
Total	60.375	67.664	95.635	102.948	156.010	170.612

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente, en miles de euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
Débitos y partidas a pagar (Nota 10.1)	6.686	9.417	7.801	8.725	14.487	18.142



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57100

10.1) Débitos y Partidas a Pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica a continuación, miles de euros:

	Saldo a 31	1/12/2015	Saldo a 31/12/2014		
	Largo	Corto	Largo	Corto	
	Plazo	Plazo	Plazo	Plazo	
Por operaciones comerciales:					
Proveedores	-	5	-	5	
Proveedores partes vinculadas (Nota 24.1)	-	2	-	1.268	
Acreedores (*)	-	3.421	-	2.811	
Anticipos recibidos por ventas o prestaciones					
de servicios (Nota 10.1.2)	53.522	-	57.273	-	
Total saldos por operaciones comerciales	53.522	3.428	57.273	4.084	
Por operaciones no comerciales:					
Deudas con entidades de crédito (Nota 10.1.1)	60.375	6.429	67.664	9.296	
Deuda financiera con partes vinculadas (Nota 24.1)	-	-	-	-	
Otras deudas (Nota 10.1.4)	7.020	418	7.466	389	
Préstamos y otras deudas	67.395	6.847	75.130	9.685	
Proveedores de inmovilizado (Nota 10.1.3)	22.867	3.380	26.014	3.769	
Proveedores de inmovilizado	22.867	3.380	26.014	3.769	
Deudas por intereses explícitos con entidades					
de crédito corto plazo (Nota 10.1.1)	-	257	-	121	
Deudas por intereses explícitos	-	257	-	121	
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	575	=	477	
Fianzas recibidas	5.987	-	4.663	6	
Total saldos por operaciones no comerciales	96.249	11.059	105.807	14.058	
Total Débitos y partidas a pagar	149.771	14.487	163.080	18.142	

^(*) Incluye retenciones de garantía por importe de 412 miles de euros (419 miles de euros en el ejercicio anterior).

10.1.1) Deudas con Entidades de Crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica a continuación, en miles de euros:

31/12/2015	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos y Pólizas de Crédito	6.429	60.375	66.804
Deudas por intereses	257	=	257
	6.686	60.375	67.061
	A Corto	A Largo	
31/12/2014	Plazo	Plazo	Total
Préstamos y Pólizas de Crédito	9.296	67.466	76.762
Deudas por intereses	121	198	319
_	9.417	67.664	77.081





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57101

Préstamos y Pólizas de Crédito

El detalle, así como los vencimientos de los préstamos y pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2015, se indica a continuación, en miles de euros:

Inversión		Tipo						Más de 5	
Financiada	Principal	de Interés	2016	2017	2018	2019	2020	Años	Total
Inversiones									
Inmobiliaria	13.903	Tipo de Mercado	1.769	1.815	1.846	1.886	480	-	7.796
Inversiones									
Inmobiliaria	6.000	Tipo de Mercado	448	460	470	481	489	755	3.103
Inversiones									
Inmobiliaria	4.327	Tipo de Mercado	385	397	403	410	420	990	3.005
Inversiones	20.500	T: 1 M 1	1.67	2.052	2 (04	2 222	405		0.422
Inmobiliaria	20.500	Tipo de Mercado	167	2.953	2.684	2.223	405	-	8.432
Inversiones	7.075	Time de Manada		608	680	804	904	006	2 002
Inmobiliaria	7.075	Tipo de Mercado	-	608	680	804	894	906	3.892
Inversiones Inmobiliaria	36.855	Tipo de Mercado						20.356	20.356
Inversiones	30.633	ripo de Mercado	-	-	-	-	-	20.330	20.330
Inmobiliaria	3.950	Tipo de Mercado	294	294	312	331	404	855	2.490
Inversiones	3.750	ripo de Mercado	274	2)4	312	331	707	655	2.470
Inmobiliaria	8.388	Tipo de Mercado	666	777	844	903	971	1.348	5.509
Inversiones	0.500	Tipo de mercado	000		0	,03	,,,	1.5.0	0.00
Inmobiliaria	41.100	Tipo de Mercado	1.000	1.000	1.000	1.000	1.500	1.956	7.456
Existencias	8.000	Tipo de Mercado	1.700	2.300	766	-	-	-	4.766
TOTAL	150.098		6.429	10.604	9.005	8.038	5.563	27.166	66.805
IUIAL	150.098		6.429	10.604	9.005	8.038	5.563	27.166	00.805

Los préstamos y pólizas de crédito, se destinan íntegramente a satisfacer las necesidades derivadas de la construcción de las inversiones inmobiliarias de los inmuebles de la Sociedad (Nota 7), a excepción de los dos últimos que se destina a satisfacer las necesidades derivadas de parte de las promociones en curso (Nota 16) registradas en el activo corriente, por lo que se presentan como deudas en el pasivo corriente del balance de situación adjunto, independientemente de la fecha de su vencimiento.

El detalle, así como los vencimientos de los préstamos y pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2014, se indica a continuación, en miles de euros:

Inversión Financiada	Principal	Tipo de Interés	2015	2016	2017	2018	2019	Más de 5 Años	Total
Inversiones	pur	do interes	2015	2010	2017	2010	2017	111100	10
Inmobiliaria	13.903	Tipo de Mercado	1.700	1.746	1.794	1.842	1.892	535	9.509
Inversiones	15.505	Tipo de meredao	1.700	1.7.10	1.77	1.0.2	1.072	222	7.507
Inmobiliaria	6.000	Tipo de Mercado	438	448	460	470	481	1.249	3.546
Inversiones		F							
Inmobiliaria	4.327	Tipo de Mercado	358	371	386	402	418	1.443	3.378
Inversiones		-							
Inmobiliaria	20.500	Tipo de Mercado	-	2.231	2.560	2.760	2.900	560	11.011
Inversiones									
Inmobiliaria	7.075	Tipo de Mercado	-	-	71	680	760	2.915	4.426
Inversiones									
Inmobiliaria	36.855	Tipo de Mercado	-	-	-	-	-	22.114	22.114
Inversiones									
Inmobiliaria	3.950	Tipo de Mercado	-	240	320	340	360	1.370	2.630
Inversiones									
Inmobiliaria	8.388	Tipo de Mercado	200	715	780	855	915	2.628	6.093
Inversiones									
Inmobiliaria	41.100	Tipo de Mercado	300	1.000	1.000	1.000	1.000	3.455	7.755
Existencias	8.000	Tipo de Mercado	6.300	-	-	-	-	-	6.300
TOTAL	150.098		9.296	6.751	7.371	8.349	8.726	36.269	76.762

Durante el ejercicio 2014, la Entidad ha cancelado anticipadamente cuatro pólizas y un préstamo, concretamente aquéllos que estaban vinculados al inmovilizado de Torre Prim, Banc de Sang y La Marina, por un importe de 95.500 miles de euros (Nota 5).

cve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57102

Los préstamos y pólizas de crédito, se destinan íntegramente a satisfacer las necesidades derivadas de la construcción de las inversiones inmobiliarias de los inmuebles de la Sociedad (Nota 7), a excepción del último que se destina a satisfacer las necesidades derivadas de parte de las promociones en curso (Nota 16) registradas en el activo corriente, por lo que se presentan como deudas en el pasivo corriente del balance de situación adjunto, independientemente de la fecha de su vencimiento.

10.1.2) Periodificaciones a Largo Plazo

El detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las periodificaciones es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2015	31/12/2014
Parc Logistic	51.518	54.602
Consum, S.Coop. V	2.004	2.671
-	53.522	57.273

Periodificaciones Parc Logistic

El saldo al 31 de diciembre de 2015 de 51.518 miles de euros (54.602 miles de euros en el ejercicio anterior) pertenece a la cuenta de "Parc Logístic Zona Franca" y corresponde al importe facturado a la sociedad gestionada conjuntamente Parc Logístic de la Zona Franca, S.A. en concepto de alquileres anticipados de acuerdo el contrato firmado entre ambas entidades el 30 de marzo de 1998 (Nota 7). La contraprestación de este alquiler anticipado se ha materializado en construcciones registradas en el epígrafe inversiones inmobiliarias, por lo que se entiende que el devengo de dicho alquiler es coincidente con la amortización de los activos recibidos. En el pasado ejercicio se cancelaron anticipadamente 6.424 miles de euros por las rentas anticipadas correspondientes al edificio A.1.2. (Nota 6).

Periodificaciones Consum

El 26 de julio de 2012, se firmó contrato con Consum, S. Coop. V, para ocupación futura de 60.000 m² correspondientes a una parcela del polígono de la Zona Franca, que ocupaba Iveco España, S.L.

El saldo al 31 de diciembre de 2015 es de 2.004 miles de euros (2.671 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), corresponde al importe abonado en concepto de renta extraordinaria, como compensación a la indemnización que la Entidad tiene que hacer frente por resolución anticipada del contrato con Iveco España, S.L. (Nota 10.1.3).

El importe registrado como periodificaciones se compensa con el devengo de las cuotas de arrendamiento una vez finalizado el periodo de bonificaciones, en mayo 2014.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57103

10.1.3) Proveedores de Inmovilizado

El detalle de los proveedores de inmovilizado a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente, en miles de euros:

		31/12/2015		31/12/2014			
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	
Ayuntamiento de Barcelona	5.000	-	5.000	5.000	-	5.000	
Seat, S.A.	14.000	2.000	16.000	16.000	2.000	18.000	
Comsa Emte Inversiones							
Solares, S.L.	327	200	527	294	119	413	
Iveco España, S.L.	3.540	1.180	4.720	4.720	1.180	5.900	
Otros	-	-	-	-	470	470	
Total	22.867	3.380	26.247	26.014	3.769	29.783	

El detalle de los vencimientos de proveedores de inmovilizado a largo plazo a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente, en miles de euros:

		Más de 5	e 5			
	2017	2018	2019	2020	Años	Total
Ayuntamiento de Barcelona	5.000	-	-	-	-	5.000
Seat, SA	2.000	2.000	2.000	2.000	6.000	14.000
Comsa Emte Inversiones						
Solares, S.L.	54	55	57	59	102	327
Iveco España, SL	1.180	1.180	1.180	-	-	3.540
Total	8.234	3.235	3.237	2.059	6.102	22.867

El detalle de los vencimientos de proveedores de inmovilizado a largo plazo a 31 de diciembre de 2014 fue el siguiente, en miles de euros:

					Más de 5	
	2016	2017	2018	2019	Años	Total
Ayuntamiento de Barcelona	5.000	-	-	-	-	5.000
Seat, SA	2.000	2.000	2.000	2.000	8.000	16.000
Comsa Emte Inversiones						
Solares, S.L.	127	135	32	-	-	294
Iveco España, SL	1.180	1.180	1.180	1.180	-	4.720
Total	8.307	3.315	3.212	3.180	8.000	26.014

El detalle de los principales proveedores de inmovilizado es el siguiente:

Ayuntamiento de Barcelona

Corresponde a la parte pendiente de pago a este organismo por la compensación económica a satisfacer por la concesión del derecho de superficie sobre la parcela de titularidad pública situada en la confluencia de la Avenida Diagonal y el Paseo Taulat de Barcelona.

Con fecha 5 de septiembre de 2014 la Entidad ha adquirido el terreno de dicha finca al Ayuntamiento de Barcelona por 5.000 miles de euros para poderla vender a posteriori. Dicha cuantía ha generado una nueva deuda que se hará efectiva mediante la entrega al Ayuntamiento de Barcelona de la construcción de equipamientos durante el ejercicio 2016 (Nota 5).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57104

Seat, S.A.

En esta cuenta se recoge el saldo pendiente de pago a la compañía SEAT, S.A. por la compensación a satisfacer en la operación de rescate de parte de los terrenos que esta compañía ocupa en régimen de arrendamiento en el Polígono Industrial de la Zona Franca de Barcelona con vencimiento a largo plazo (Nota 7).

Iveco España, S.L.

Con fecha 18 de noviembre de 2011 la Entidad firmó un contrato con IVECO arrendatario del polígono de la Zona Franca que ocupa 180.000 m² por el cual el que la entidad acordó abonar una indemnización por resolución anticipada de contrato por importe de 12.000 miles de euros.

10.1.4) Otras Deudas

Autoridad Portuaria

El 24 de enero de 2014 se firmó un acuerdo con la Autoridad Portuaria, en el que se estableció que el Consorcio abonará las tasas de las liquidaciones giradas por la Autoridad Portuaria por los conceptos de tasa de ocupación del periodo comprendido entre 1 de enero de 2004 a 31 de diciembre de 2013. La cuota de las liquidaciones giradas por la Autoridad Portuaria, en concepto de tasa de ocupación se bonificará un 50% de su importe, del periodo comprendido entre 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2013. El monto del acuerdo supone una deuda a favor de Autoridad Portuaria de 8.188 miles de euros, que serán liquidadas en 14 anualidades sujetas a interés calculado en base al tipo de interés legal del dinero vigente en cada momento. Al 31 de diciembre de 2015 la deuda pendiente de pago asciende a 7.439 miles de euros (7.828 miles de euros a 31 de diciembre de 2014)

El detalle de la deuda por vencimientos es la siguiente:

				Más de 5			
	2016	2017	2018	2019	Años	Total	
Autoridad Portuaria	418	449	482	516	5.574	7.439	

10.1.5) Intereses

El gasto financiero cargado en el ejercicio según el tipo de interés efectivo ha sido de 2.250 miles de euros (4.201 miles de euros en el ejercicio anterior).

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20,1
Ratio de operaciones pagadas	20,3
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,8
	Importe (miles
	de euros)
Total pagos realizados	34.419
Total pagos pendientes	2.536



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57105

NOTA 12. DERIVADOS

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 los instrumentos derivados de cobertura mantenidos por la Sociedad y clasificados en el pasivo, se detallan a continuación:

	Ejercicio 2015 Pasivos	Ejercicio 2014 Pasivos
Coberturas de valor razonable		
Permuta financiera de tipo de interés	3.535	4.355
•	3.535	4.355
Cartera de Negociación		
Permuta financiera de tipo de interés	2.704	3.177
•	2.704	3.177
Total	6.239	7.532

12.1 Coberturas de Valor Razonable

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad dispone de los siguientes contratos que han sido constituidos con el objeto de cubrir las fluctuaciones en el tipo de interés aplicable a operaciones de financiación (Nota 10.1.1)

	Ejercicio 2015				Ejercicio 2014				
			Tipo			Tipo	Tipo		
	Nocional	Vencimiento	Variable	Tipo Fijo	Nocional	Vencimiento	Variable	Fijo	
Cobertura de tipo de			Euribor a				Euribor a 3		
interés del 2,69%	3.727	07/03/2022	3 meses	2,69%	3.727	07/03/2022	meses	2,69%	
Cobertura de tipo de			Euribor a				Euribor a 3		
interés del 2,605%	7.075	07/03/2021	3 meses	2,61%	7.075	07/03/2021	meses	2,61%	
Cobertura de tipo de			Euribor a				Euribor a 3		
interés del 3,219%	36.855	26/11/2018	3 meses	3,22%	36.855	26/11/2018	meses	3,22%	

Los resultado de derivados de cobertura imputados a patrimonio neto han sido por importe de 482 miles de euros de pérdida y se han traspasado 1.421 miles de euros a gasto financiero. (1.185 miles de euros de pérdidas en el ejercicio anterior y 2.525 miles de euros de gasto financiero traspasado)

12.2 Cartera de Negociación

Los instrumentos financieros derivados no designados como cobertura contable se valoran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. El resultado negativo imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias por cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros asciende a 192 miles de euros (202 miles de euros a 31 de diciembre de 2014)

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad dispone de los siguientes contratos que han sido constituidos con el objeto de cubrir las fluctuaciones en el tipo de interés aplicable a operaciones de financiación (Nota 10.1.1). Estas permutas de tipo de interés no se califican para contabilidad de coberturas puesto que no son altamente eficaces:

		Ejercicio 2015				Ejercicio 2014		
		Tipo					Tipo	Tipo
	Nocional	Vencimiento	Variable	Tipo Fijo	Nocional	Vencimiento	Variable	Fijo
Cobertura de tipo de			Euribor a 3				Euribor a 3	
interés del 3,01%	35.625	06/06/2023	meses	3,01%	35.625	06/06/2023	meses	3,01%



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57106

NOTA 13. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La composición y movimiento de las participaciones mantenidas en empresas del grupo, multigrupo y asociadas corresponden, en miles de euros, a 31 diciembre 2015

Empresas del Grupo	31/12/2014	Altas	Bajas	31/12/2015
Coste:				
PARC TECNOLÒGIC DEL VALLES, S.A.	3.422	-	_	3.422
CONSORCI ZF INTERNACIONAL	1.622	_		1.622
PARC LOGÍSTIC DE LA ZONA FRANCA, S.A.	3.830	_	_	3.830
PROVIURE C.Z.F, S.L.	430	_	_	430
PLATAFORMA DE SERVEIS CZF, S.L.U.	369	_	(369)	430
TEATAI ORMA DE SERVEIS CEL, S.E.O.	9.673	_	(369)	9.304
Deterioros:	7.075		(30))	7.501
PLATAFORMA DE SERVEIS CZF, S.L.U.	(369)	_	369	_
CONSORCI ZF INTERNACIONAL (BMP + Meeting)	(1.167)	(182)	-	(1.349)
PROVIURE	(1.107)	(147)	_	(147)
TROVICKE	(1.536)	(329)	369	(1.496)
Valor neto:	(1.550)	(327)	307	(1.470)
PARC TECNOLÒGIC DEL VALLES, S.A.	3.422	_	_	3.422
CONSORCI ZF INTERNACIONAL	455	(182)	_	273
PARC LOGÍSTIC DE LA ZONA FRANCA, S.A.	3.830	(102)	_	3.830
PROVIURE C.Z.F, S.L.	430	(147)		283
PLATAFORMA DE SERVEIS CZF, S.L.U.	-	(147)	-	263
Total Empresas	-	-	-	-
del Grupo	8.137	(329)		7.808
del Olupo	0.137	(329)	-	7.000
	31/12/2014	Altas	Bajas	31/12/2015
Empresas asociadas	*			0 -7 - 27 - 0 - 0
Coste:				
IBERIA DESARROLLO BARCELONA, S.R.L.	1.501	_	_	1.501
,				
SILOBIT BARCELONA, .S.A.	5	-	-	5
BARCELONA STRATEGICAL URBAN SYSTEMS,				
A.I.E.	133	-	-	133
APA PROCESSING BZ, S.L.	150	-	-	150
	1.789	-	-	1.789
Deterioros:				
SILOBIT BARCELONA, S.A.	(5)	-	-	(5)
BARCELONA STRATEGICAL URBAN SYSTEMS,				
A.I.E.	(133)	-	-	(133)
APA PROCESSING BZ, S.L.	(66)	-	66	` -
	(204)	-	66	(138)
Valor neto:	` '			
IBERIA DESARROLLO BARCELONA, S.R.L.	1.501	-	-	1.501
SILOBIT BARCELONA, .S.A.	-	-	-	-
BARCELONA STRATEGICAL URBAN SYSTEMS,				
A.I.E.	-	-	-	-
APA PROCESSING BZ, S.L.	84	-	66	150
Total Empresas Asociadas	1.585	-	66	1.651
•				
Total	9.722	(329)	66	9.459
		` '		



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57107

La composición y movimiento de las participaciones mantenidas en empresas del grupo, multigrupo y asociadas corresponden, en miles de euros, a 31 diciembre 2014

	31/12/2013	Altas	Bajas	Traspasos	Otros Movimientos	31/12/2014
Empresas del Grupo Coste:						
GLORIAS DIAGONAL, S.A.U. PARC TECNOLÒGIC DEL VALLES,	11.719	-	(11.719)	-	-	-
S.A. CONSORCI ZF INTERNACIONAL BARCELONA MEETING POINT,	3.422	-	-	1.261	361	3.422 1.622
S.A.U. PARC LOGÍSTIC DE LA ZONA	300	1.034	-	(1.034)	(300)	-
FRANCA, S.A. MEETING Y SALONES, S.A.U.	11.871 61	- 227	(8.041)	(227)	(61)	3.830
PROVIURE C.Z.F, S.L. PLATAFORMA DE SERVEIS CZF,	430	-	-	-	-	430
S.L.U. GESTORA PARC CIENTÍFIC I	369	-	-	-	-	369
TECNOLÒGIC BZ, S.A.	89 28.261	1.261	(89) (19.849)	-	-	9.673
Deterioros: GLORIAS DIAGONAL, S.A.U.	(2.716)	-	2.716	-	-	-
BARCELONA MEETING POINT, S.A.U.	(126)	-	-	-	126	-
PLATAFORMA DE SERVEIS CZF, S.L.U.	(369)	-	-	-	-	(369)
CONSORCI ZF INTERNACIONAL (BMP + Meeting)	-	(753)	-	-	(414)	(1.167)
Valor neto:	(3.211)	(753)	2.716	-	(288)	(1.536)
GLORIAS DIAGONAL, S.A.U. PARC TECNOLÒGIC DEL VALLES,	9.003	-	(9.003)	-	-	-
S.A. CONSORCI ZF INTERNACIONAL	3.422	(753)	-	1.261	(53)	3.422 455
BARCELONA MEETING POINT, S.A.U.	174	1.034	-	(1.034)	(174)	-
PARC LOGÍSTIC DE LA ZONA FRANCA, S.A.	11.871	_	(8.041)	-		3.830
MEETING Y SALONES, S.A.U. PROVIURE C.Z.F, S.L.	61 430	227	-	(227)	(61)	430
PLATAFORMA DE SERVEIS CZF, S.L.U.	-	_	_	_	_	_
GESTORA PARC CIENTÍFIC I TECNOLÒGIC BZ, S.A.	89	-	(89)	_	_	_
Total Empresas del Grupo	25.050	508	(17.133)	_	(288)	8.137
Empresas asociadas	23.030	300	(17.133)	_	(200)	0.137
Coste: IBERIA DESARROLLO BARCELONA,						
S.R.L.	1.501	-	-	-	-	1.501
SILOBIT BARCELONA, .S.A. BARCELONA STRATEGICAL	5	-	-	-	-	5
URBAN SYSTEMS, A.I.E. APA PROCESSING BZ, S.L.	133 150	-	-	-	-	133 150
	1.789	-	-	-	-	1.789
Deterioros: SILOBIT BARCELONA, S.A. BARCELONA STRATEGICAL	(5)	-	-	-	-	(5)
URBAN SYSTEMS, A.I.E. APA PROCESSING BZ, S.L.	-	(133) (66)	-	-	-	(133) (66)
Valor neto:	(5)	(199)	-	-	-	(204)
IBERIA DESARROLLO BARCELONA, S.R.L.	1.501					1.501
SILOBIT BARCELONA, .S.A.	-	-	-	-	-	-
BARCELONA STRATEGICAL URBAN SYSTEMS, A.I.E.	133	(133)	-	-	-	- 01
APA PROCESSING BZ, S.L. Total Empresas Asociadas	150 1.784	(66) (199)	(17.122)	-	(200)	1.585 0.722
Total	26.834	309	(17.133)	-	(288)	9.722



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57108

Un resumen de las participaciones, del domicilio social y de las actividades desarrolladas por las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2015 es el que se muestra a continuación:

Entidad	% Part. Directa	Domicilio Social	Actividad
PARC TECNOLÒGIC DEL VALLES, S.A.	49,39	Masia Can Fatjó del Molí Cerdanyola del Vallés	Desarrollo centro empresarial
CONSORCI ZF INTERNACIONAL	100	Av Parc Logístic, 2-10 Barcelona	Promover y realizar salones inmobiliarios
PARC LOGÍSTIC DE LA ZONA FRANCA, S.A.	24,39	Av Parc Logístic, 2-10 Barcelona	Promoción y explotación de parques logísticos
PROVIURE C.Z.F, S.L.	50	Paseig de Gracia, 49 Barcelona	Promoción de viviendas
IBERIA DESARROLLO BARCELONA, S.R.L.	25	C/ Tarragona, 161 Barcelona	Estudios, análisis y prospecciones sobre aspectos urbanísticos, territoriales y medioambientales
SILOBIT BARCELONA, .S.A. (*) Societat inactiva	30	C/ 60 de la Zona Franca Sector A, 131 Barcelona	Almacenaje, transportes y servicios logísticos
BARCELONA STRATEGICAL URBAN SYSTEMS, A.I.E.	25	C/ 60 , 25-27, Edificio Z Sector A, Barcelona	Formulación de propuestas estratégicas de carácter urbanístico
APA PROCESSING BZ, S.L.	30	C/ 60 , 19, Sector A, Barcelona	Aplicación industrial de noves tecnologías, especialmente la de otras presiones, para el tratamiento de alimentos i otros productos

Ninguna de las Entidades participadas cotiza en bolsa y el resumen de sus fondos propios al 31 de diciembre de 2015, es el que se muestra a continuación, en euros:

	Fecha de	Cuentas Anuales	Capital		Resultado	Resultado de	Total Patrimonio
Entidad	Balance	Auditadas	Social	Reservas	del Ejercicio	Explotación	Neto
Empresas del grupo:							
PARC TECNOLÒGIC							
DEL VALLES, S.A.	31/12/2015	si	6.929	233	(268)	(271)	6.763
CONSORCI ZF							
INTERNACIONAL, S.A.U.	31/12/2015	no	1.334	5.982	(372)	(372)	273
PARC LOGÍSTIC DE LA							
ZONA FRANCA, S.A.	31/12/2015	si	15.701	8.193	1.387	3.354	25.281
PROVIURE C.Z.F, S.L.	31/12/2015	no	860	(216)	(80)	(80)	564
PLATAFORMA DE SERVEIS							
CZF, S.L.U.	13/04/2015	no	-	-	-	-	-
Empresas Asociadas:							
IBERIA DESARROLLO S.L.	31.12.2015	no	6.003	2.009	647	984	8.735
SILOBIT BARCELONA, S.A.	31/12/2015	no	60	N/D	N/D	N/D	N/D
BARCELONA STRATEGICAL							
URBAN SYSTEMS, A.I.E.	31/10/2015	si	532	(399)	(133)	(133)	-
APA PROCESSITNG BZ, S.L.	31/12/2015	no	500	(130)	(117)	(117)	253



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57109

Asimismo, el detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente en, miles de euros:

Entidad Empresas del grupo:	Fecha de Balance	Cuentas Anuales Auditadas	Capital Social	Reservas	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación	Total Patrimonio Neto
PARC TECNOLÒGIC							
DEL VALLES, S.A. CONSORCI ZF	31/12/2014	no	6.929	250	7	(9)	7.186
INTERNACIONAL, S.A.U. PARC LOGÍSTIC DE LA	31/12/2014	no	1.622	(1.072)	193	193	743
ZONA FRANCA, S.A.	31/12/2014	no	15.701	3.782	5.414	5.414	24.897
PROVIURE C.Z.F, S.L. PLATAFORMA DE SERVEIS	31/12/2014	no	860	(216)	(80)	(80)	564
CZF, S.L.U.	31/12/2014	no	369	(836)	(133)	(133)	(600)
Empresas Asociadas:	21/12/2014			37.75	3.7/D	1175	31/0
SILOBIT BARCELONA, S.A. BARCELONA STRATEGICAL	31/12/2014	no	60	N/D	N/D	N/D	N/D
URBAN SYSTEMS, A.I.E.	31/10/2014	si	532	(399)	(133)	(133)	-
APA PROCESSITNG BZ, S.L.	31/12/2014	no	500	(130)	(117)	(117)	253

Con fecha 15 de julio de 2014, se ha liquidado la sociedad Glorias Diagonal, S.A.U. con un total de haberes para el Consorcio de 8.998 miles de euros, que se ha compensado con la deuda por cuenta corriente que la Entidad tenia al 31 de diciembre de 2013 por importe de 8.661 miles de euros (Nota 24.1). El valor neto de la participación del Consorcio a la fecha asciende a 9.003 miles de euros, por lo que se ha generado una pérdida para la Entidad de 5 miles de euros, incluidos en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otras" dentro del resultado financiero".

Con fecha 21 de julio de 2014, se ha liquidado la sociedad Gestora Parc Cientific i Tecnologic BZ, S.A. con un total de haberes para el Consorcio de 67 miles de euros, que han generado un saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 por dicho importe. El valor neto de la participación del Consorcio a la fecha asciende a 89 miles de euros. Por lo que se ha generado una pérdida para la Entidad de 22 miles de euros, incluidos en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otras" dentro del resultado financiero".

Con fecha 26 de noviembre de 2014, se acuerda una reducción del capital social del Parque Logístico de la Zona Franca, S.A. en la cantidad de 8.041 miles de euros con la intención de amortizar acciones propias que serán adquiridas por el accionista de la Sociedad. En el mismo momento, el Consorcio opta por vender dichas participaciones a la propia Sociedad por su valor razonable, 13.473 miles de euros. El cobro de dicho importe se satisface mediante la compensación del crédito que ostentaba derivado de la resolución parcial del contrato de arrendamiento anteriormente comentado (Nota 6).

Dicha operación ha generado una pérdida neta de 83 miles de euros reflejada en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otras" dentro del resultado financiero. Dicho resultado es fruto de unos ingresos por la venta de participaciones de 5.432 miles de euros, ya que el coste de las mismas es de 8.041 miles de euros; y por otro lado, una pérdida de 5.512 miles de euros por la indemnización por la cancelación anticipada del contrato de arrendamiento más las rendas cobradas anticipadamente de los subarrendados (Nota 6).

A fecha 13 de abril de 2015, se ha liquidado la sociedad Plataforma de Serveis CZF, SLU. Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad tiene totalmente deterioradas sus participaciones y deteriora el saldo pendiente de cobro con dicha sociedad por créditos concedidos por un importe de 115 miles de euros. Dicho deterioro se registra en el epígrafe "Deterioros y pérdidas" dentro del resultado financiero.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57110

Con fecha 5 de mayo de 2014, la sociedad Meeting y Salones, S.A.U. ha realizado una ampliación de capital por el importe de 227 miles de euros. La totalidad de las acciones han sido suscritas mediante la capitalización de los créditos que el Consorcio tenía pendientes de cobro hasta la fecha.

Con fecha 4 de julio de 2014, la sociedad Barcelona Meeting Point, S.A.U. ha realizado una ampliación de capital por el importe de 1.034 miles de euros. La totalidad de las acciones han sido suscritas mediante la capitalización de los créditos que el Consorcio tenía pendientes de cobro hasta la fecha.

Con fecha 22 de octubre de 2014, Barcelona Meeting Point, S.A. y Meeting y Salones, S.A. quedan fusionadas mediante la absorción de la segunda por la primera y consiguiente transmisión en bloque de todos los elementos patrimoniales de su activo y pasivo a la sociedad absorbente, pasando a denominarse Consorcio ZF Internacional, S.A.U.. Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad ha deteriorado 753 miles de euros atendiendo el valor teórico contable de los fondos propios de la sociedad. Dicho deterioro se registra en el epígrafe "Deterioros y pérdidas" dentro del resultado financiero.

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad ha deteriorado 133 miles de euros y 66 miles de euros de las sociedades Barcelona Strategical Urban Systems, A.I.E y Apa Processing BZ, S.L., respectivamente, atendiendo el valor teórico contable de los fondos propios de la sociedad. Dicho deterioro se registra en el epígrafe "Deterioros y pérdidas" dentro del resultado financiero.

Durante el ejercicio 2012, la sociedad Apa Processing BZ, S.L. realizo dos ampliaciones de capital de 75 y 500 miles de euros cada una. La Entidad suscribió participaciones en ambas ampliaciones, por valor de 125 miles de euros. El porcentaje poseído por la Entidad tras las ampliaciones de capital asciende al 30%.

La participación Iberia Desarrollo Barcelona, S.R.L. corresponde a la firma de un protocolo con la compañía Iberia para la constitución de una sociedad para la construcción de un hangar en el Aeropuerto de Barcelona, que va a ser la primera instalación de mantenimiento aeronáutico de Cataluña para aviones comerciales de más de 100 pasajeros, con un capital social inicial de 6.000 miles de euros. El Consorcio suscribió el 25% del capital social y la inversión prevista es de 24.000 miles de euros.

La Entidad aportó en el ejercicio 2009, un importe de 1.500 miles de euros en concepto de capital social de la sociedad participada, mientras que el grupo Iberia debía aportar 4.500 miles de euros. Existe un derecho de opción de compra de todas las participaciones que posea la Entidad, por parte de Iberia Tecnología, S.A. por el valor nominal de las participaciones. El plazo de la opción se pacta en un plazo máximo de 15 años, durante este periodo la Entidad no se podrá desprender de dichas participaciones. La opción será ejercitable por las aportaciones dinerarias de capital social que realice la Entidad con un incremento del Euribor más 2,75 puntos.

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Entidad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57111

14.1) Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros de la Entidad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Entidad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Entidad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Entidad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

14.2) Riesgo de Liquidez

La Entidad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de necesidad puntual de financiación, la Entidad acude a préstamos y pólizas de crédito.

La situación general de los mercados financieros, especialmente el mercado bancario, ha sido particularmente desfavorable para los demandantes de crédito. La Entidad presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos muy cortos. Colocaciones a plazos superiores a tres meses, requieren de autorización explícita.
- Diversificación vencimientos de líneas de crédito y control de financiaciones y refinanciaciones
- Control de la vida remanente de líneas de financiación.
- Diversificación fuentes de financiación: a nivel corporativo.

No se excluye la utilización de otras fuentes en el futuro.

14.3) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no está expuesta a un riesgo significativo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

14.4) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Entidad y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada por la Entidad es el Euribor.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57112

NOTA 15. FONDOS PROPIOS

15.1) Patrimonio

El Consorcio es una Institución con personalidad jurídica propia e independiente de las entidades representadas en el mismo (Nota 1).

Fondos propios acumulados

Los fondos propios acumulados del Consorcio corresponden principalmente a la adición de los excedentes no distribuidos de ejercicios anteriores y se agrupan en el epígrafe de patrimonio.

NOTA 16. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2014	Altas	31/12/2015
Coste:			
POLIGONO INDUSTRIAL DE MOLLET DEL VALLES	2.118	1.753	3.871
P.I.GRANOLLERS(CAL GORDI- CAL CATALA)	721	-	721
CUARTELES DE SANT ANDREU	92.357	954	93.311
P.I.ODENA (Igualada)	1.309	-	1.309
PLA DE SANTA MARIA (Tarragona)	6.926	(7)	6.919
POLIGONO INDUSTRIAL CALLUS (Manresa)	2.000	-	2.000
BELLPUIG (Pla Urgell- Lleida)	9.564	15	9.579
CAN GUITART DE TERRASSA	19.459	8	19.467
PROYECTO DE LA MARINA	17.109	2.001	19.110
HABITATGE PARCELA 13 SECTOR 10 MARINA	-	1.320	1.320
CAP ATENCIÓ PRIMARIA CARRERES CANDI	-	41	41
OTROS	61	12	74
	151.624	6.097	157.722
Deterioros:			
PLA DE SANTA MARIA (Tarragona)	(5.746)	-	(5.746)
CAN GUITART DE TERRASSA	(12.133)	-	(12.133)
BELLPUIG (Pla Urgell- Lleida)	(6.852)	-	(6.852)
CUARTELES DE SANT ANDREU	(41.342)	-	(41.342)
POLIGONO INDUSTRIAL CALLUS (Manresa)	(2.000)	-	(2.000)
PROYECTO DE LA MARINA	(3.613)	-	(3.613)
	(71.686)	-	(71.686)
Valor Neto:			
POLIGONO INDUSTRIAL DE MOLLET DEL VALLES	2.118	1.753	3.871
P.I.GRANOLLERS(CAL GORDI-CAL CATALA)	721	-	721
CUARTELES DE SANT ANDREU	51.015	954	51.969
P.I.ODENA (Igualada)	1.309	-	1.309
PLA DE SANTA MARIA (Tarragona)	1.180	(7)	1.173
POLIGONO INDUSTRIAL CALLUS (Manresa)	-	-	-
BELLPUIG (Pla Urgell- Lleida)	2.712	15	2.727
CAN GUITART DE TERRASSA	7.326	8	7.334
PROYECTO DE LA MARINA	13.496	2.001	15.497
HABITATGE PARCELA 13 SECTOR 10 MARINA	-	1.320	1.320
CAP ATENCIÓ PRIMARIA CARRERES CANDI	-	41	41
OTROS	61	12	73
Existencias, Neto	79.938	6.097	86.035



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57113

El detalle de las existencias a 31 de diciembre de 2014 fue el siguiente en miles de euros:

	31/12/2013	Altas	31/12/2014
Coste:			
POLIGONO INDUSTRIAL DE MOLLET DEL VALLES	2.024	94	2.118
P.I.GRANOLLERS(CAL GORDI- CAL CATALA)	721	-	721
CUARTELES DE SANT ANDREU	91.724	633	92.357
P.I.ODENA (Igualada)	1.309	-	1.309
PLA DE SANTA MARIA (Tarragona)	6.919	7	6.926
POLIGONO INDUSTRIAL CALLUS (Manresa)	2.000	-	2.000
BELLPUIG (Pla Urgell- Lleida)	9.552	12	9.564
CAN GUITART DE TERRASSA	19.452	7	19.459
PROYECTO DE LA MARINA	16.787	322	17.109
OTROS	61	-	61
	150.549	1.075	151.624
Deterioros:			
PLA DE SANTA MARIA (Tarragona)	(5.746)	_	(5.746)
CAN GUITART DE TERRASSA	(12.133)	-	(12.133)
BELLPUIG (Pla Urgell- Lleida)	(6.852)	-	(6.852)
CUARTELES DE SANT ANDREU	(40.201)	(1.141)	(41.342)
POLIGONO INDUSTRIAL CALLUS (Manresa)	(2.000)	` _	(2.000)
PROYECTO DE LA MARINA	(3.613)		(3.613)
	(70.545)	(1.141)	(71.686)
Valor Neto:	, ,	· · ·	· · ·
POLIGONO INDUSTRIAL DE MOLLET DEL VALLES	2.024	94	2.118
P.I.GRANOLLERS(CAL GORDI-CAL CATALA)	721	-	721
CUARTELES DE SANT ANDREU	51.523	(508)	51.015
P.I.ODENA (Igualada)	1.309	-	1.309
PLA DE SANTA MARIA (Tarragona)	1.173	7	1.180
POLIGONO INDUSTRIAL CALLUS (Manresa)	-	_	_
BELLPUIG (Pla Urgell- Lleida)	2.700	12	2.712
CAN GUITART DE TERRASSA	7.319	7	7.326
PROYECTO DE LA MARINA	13.174	322	13.496
OTROS	61	_	61
Existencias, Neto	80.004	(66)	79.938

Las principales promociones que la Entidad tiene en curso, son las siguientes:

Polígono Industrial de Mollet del Vallés

Esta promoción consiste en la adquisición por parte del Consorcio de unos terrenos a los que corresponde provisionalmente una superficie neta de 29.105 m². La inversión ejecutada a 31 de diciembre de 2015 es de un importe de 3.871 miles de euros (2.118 miles de euros en el ejercicio anterior).

Polígono Industrial Granollers

Esta promoción consistió en la adquisición por parte de la Entidad de unos terrenos de los que, una vez aprobados los planes urbanísticos correspondientes, corresponde una superficie neta de 48.960 m² de los que al 31 de diciembre de 2014 quedan pendientes de comercialización 12.050 m² siendo su coste neto al 31 de diciembre de 2015 de 721 miles de euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

Pla de Santa María

El 29 de diciembre de 2006, la Entidad adquirió 329.477 m² de terreno rústico en la localidad de Pla de Santa Maria (Tarragona) por un precio de 7.370 miles de euros. Durante el ejercicio 2007 se realizaron las mediciones de los terrenos, de las cuales se concluye que existen aproximadamente 2.070 m² menos de los que se indicaban en la escritura de compraventa, por lo que se realizó un ajuste en el precio de adquisición, reduciéndose éste en 463 miles de euros.





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57114

La Entidad prevé que en breve se modificará la calificación urbanística de estos terrenos pasando a ser calificados de uso industrial, momento en el que se iniciará la construcción de un polígono industrial.

El coste de esta promoción a 31 de diciembre de 2015 asciende a 6.919 miles de euros (6.926 en el ejercicio anterior), de los cuales se hallan deteriorados 5.746 miles de euros (mismo importe en el ejercicio anterior), en base al informe de un valorador externo y debido a la situación actual del mercado inmobiliario.

Cuarteles de Sant Andreu

El 15 de julio de 2004, la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de Defensa y el Consorcio efectuaron la compraventa de los terrenos y edificaciones de los recintos Oeste y Este del Acuartelamiento de Bailén situados en el barrio de San Andrés de Palomar de Barcelona cuya superficie total es de 107.450 m² por un precio de 83.120 miles de euros.

En el ejercicio 2005, el arquitecto M. de Solà Morales, por encargo del Consorcio, presentó la modificación del Plan General Metropolitano. El proyecto presentado integraba el concepto residencial, viviendas de protección oficial y equipamientos con una nueva área de centralidad que, por sí misma, constituirá un barrio que cubra las necesidades de los vecinos, así como la interrelación social de sus residentes.

El 9 de febrero de 2006, el Consorcio y el Ayuntamiento de Barcelona firmaron un convenio de colaboración para la ejecución de la modificación del Plan General Metropolitano, por el que se determinó la cesión de terrenos para equipamientos y viviendas sociales, así como el conjunto de equipamientos a ser desarrollados en el mismo ámbito territorial. Dicho convenio contempla la cesión de forma gratuita al Ayuntamiento de Barcelona de aproximadamente 21.000 m², se ha acordado destinar 36.000 m² a equipamientos y han quedado 50.356 m² para la construcción de viviendas, de los que 4.520 m² deberán destinarse a vivienda protegida.

La Entidad ha invertido hasta el 31 de diciembre de 2015 un total de 93.311 miles de euros en esta promoción (92.357 miles de euros en el ejercicio anterior), de los cuales se ha deteriorado un importe de 41.342 miles de euros.

La Entidad tiene prevista su enajenación en su situación actual sin llevar a cabo ningún tipo de obra para la construcción de viviendas y las inversiones adicionales a realizar son la urbanización de la misma.

Polígono Industrial Callús

Con fecha 1 de marzo de 2007, el Consorcio formalizó una opción de compra sobre unos terrenos situados en el término municipal de Callús (Barcelona). La prima de la opción se estableció en 2.000 miles de euros.

La Entidad tiene un plazo de cinco años para el ejercicio de la opción de compra pactada. A la finalización de este plazo, el derecho de opción se prorrogará siempre que la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística aplicable no se hubiera formulado, tramitado, aprobado definitivamente y publicado por causa no imputable a la optante, durante un nuevo plazo de cinco años. El precio de la contraprestación será el equivalente a un porcentaje determinado del valor de las fincas resultantes del proyecto de reparcelación que se formule, tramite y apruebe en su día al efecto.

Durante el ejercicio 2012, la Entidad decidió deteriorar al 100% este activo, atendiendo a la dificil ejecución de la opción de compra en el momento pactado, la totalidad del deterioro se registró contra patrimonio neto, por entender que esta corrección valorativa, se debería haber registrado en ejercicios anteriores.

cve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57115

Polígono Industrial Bellpuig

Durante el ejercicio 2007, el Consorcio llevó a cabo una serie de adquisiciones de terrenos por importe de 9.530 miles de euros, con la intención de en un futuro construir y promover un polígono industrial en el término municipal de Bellpuig (Lleida).

El importe invertido a cierre del ejercicio asciende a 9.579 miles de euros (9.564 miles de euros en el ejercicio anterior), de los que durante el ejercicio 2012 se deterioraron 6.852 miles de euros.

Can Guitart de Terrassa

La Entidad durante el ejercicio 2007 adquirió 47.802 m² de suelo urbanizable del "Pla Parcial Palau-Sud-Can Guitart de Terrassa", por un importe de 11.403 miles de euros y con una participación en la Junta de Compensación de un 6,26%. En el ejercicio 2008 adquirió 18.038 m² más, por un importe de 4.341 miles de euros y durante el ejercicio 2009 la Entidad adquirió 19.047,52 m² más de suelo urbanizable en Can Guitart de la riera, por un importe de 3.548 miles de euros.

La Entidad ha invertido hasta el 31 de diciembre de 2015 un total de 19.467 miles de euros (19.459 miles de euros en el ejercicio anterior), de los cuales se hallan deteriorados 12.133 euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

Polígono industrial Òdena – Can Morera

El Consorcio prevé construir un polígono industrial en la Comarca de l'Anoia (Barcelona) con una superficie neta de 91 hectáreas. Se prevé una inversión a realizar de unos 33.645 miles de euros y unos ingresos estimados de 53.235 miles de euros.

La Entidad ha invertido hasta el 31 de diciembre de 2015 un total de 1.309 miles de euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

Proyecto La Marina

El Consorcio firmó un contrato con la Universidad Pompeu Fabra (UPF) para obtener la transmisión del derecho de edificabilidad de 9.435 m2 del Sector Gótico Sur, en aplicación del convenio de 27 de noviembre de 2007 y una vez publicado en el DOGC de 10 de diciembre de 2008, la aprobación definitiva de la "Modificació del Pla General Metropolità al carrer dels Motors, nº 2-40, en el terme municipal de Barcelona".

Durante 2015 se inició la construcción de un edificio de viviendas de VPO-Régimen Concertado correspondiente a la Parcela nº 13 del Sector 10. Este edificio contará con un total de 68 unidades de viviendas de las cuales 18 se destinarán a realizar una permuta para adquirir una edificabilidad de 2.625 m² de techo en la parcela nº 17 del Sector 10, propiedad de la Administración General del Estado; sobre otras 44 unidades de vivienda se firmó un convenio de intenciones con el Ayuntamiento de Barcelona para permutarlas por parte de la carga urbanística del Consorcio en el ámbito de los Cuarteles de Sant Andreu, valorándose en 6.798 miles de €; las 6 unidades de vivienda restantes están siendo comercializadas por la empresa Espais Meridionals por ser la adjudicataria de un concurso público realizado para la comercialización de la promoción.

La Entidad ha invertido hasta el 31 de diciembre de 2015 un total de 19.110 miles de € correspondientes a las obras de urbanización del Sector 10 y 1.320mil€ en las obras de edificación (17.109 miles de euros en el año anterior)

A 31 de diciembre de 2015 el deterioro registrado de esta promoción asciende a 3.613 miles de euros.

cve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57116

Correcciones Valorativas

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de existencias ha sido el siguiente, en miles de euros:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Saldo inicial	(71.686)	(70.545)
Corrección del ejercicio, aplicado contra pérdidas y ganancias	-	(1.141)
Saldo final	(71.686)	(71.686)

Los criterios seguidos para determinar la necesidad, y cuantificar, de efectuar correcciones valorativas por deterioro de las existencias, así como para la reversión de las mismas, se detallan en la Nota 4.h. contando para ello con tasaciones de expertos independientes.

Gastos Financieros Capitalizados

El importe capitalizado por estos conceptos como mayor coste de dichos activos en el ejercicio 2015 ascienden a 286 miles de euros (350 miles de euros el ejercicio anterior).

Otra Información

No existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro o de opciones sobre las existencias, adicionales a los comentados en los apartados correspondientes.

No existen limitaciones de disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones o fianzas, ni circunstancia alguna que afecte a la titularidad o valoración de las mismas.

NOTA 17. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2015		31/12/2014	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	78	405	1.908	-
Retenciones por IRPF	-	366	-	366
Organismos de la Seguridad Social	-	121	-	119
	78	892	1.908	485

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Entidad tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Entidad. No obstante, la Dirección de la misma considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre Beneficios

Existe una exención total, a partir del 1 de enero de 1995, en el ámbito del Impuesto sobre Beneficios, para los Organismos Autónomos y Entidades Análogas Dependientes de las Corporaciones Locales.

cve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57117

NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

El detalle resumido de la cuenta de explotación correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente, en miles de euros:

	2015	2014
Ingresos de explotación	56.252	57.228
Arrendamientos de activos inmobiliarios	45.535	50.459
Régimen Franco	4.053	3.950
Otras prestaciones de servicios	460	1.548
Otros ingresos de explotación	108	193
Variación de existencias	6.096	1.078
Gastos de explotación	(48.181)	(49.314)
Trabajos realizados por otras empresas	(5.438)	(533)
Gastos de personal	(8.111)	(8.743)
Trabajos, suministros y servicios exteriores	(11.205)	(11.679)
Amortización de inmovilizado	(13.805)	(16.277)
Tributos	(8.912)	(8.942)
Variación de provisiones y pérdidas de créditos		
incobrables	(710)	(1.993)
Otro gastos de gestión corriente	-	(6)
Deterioro de activos inmobiliarios	=	(1.141)
Resultado por enajenación y otras	-	24.317
Excedente de explotación	8.071	32.231
Ingresos financieros	559	853
Gastos financieros	(3.671)	(6.726)
Variación valor razonable instrumentos		
financieros	(104)	264
Deterioro y resultado por enajenaciones de		
instrumentos financieros	(322)	(1.466)
Resultados financieros negativos	(3.538)	(7.075)
Excedente del ejercicio	4.533	25.156

En el epígrafe "Tributos" se incluye principalmente el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) por importe de 8.406 miles de euros (8.087 miles de euros en el ejercicio anterior). La refacturación de este IBI a los arrendatarios del Consorcio, por importe de 6.266 miles de euros (6.251 miles de euros en el ejercicio anterior), figura contabilizada como mayor importe de arrendamiento de activos inmobiliarios.

a) Arrendamiento de Activos Inmobiliarios

El importe devengado durante los ejercicios 2015 y 2014 en concepto de arrendamiento de activos inmobiliarios ha sido el siguiente:

	2015	2014
Arrendamiento de terrenos del PI	22.131	21.670
Arrendamiento de terrenos de la Zona Franca	3.176	3.125
Arrendamiento de edificios	13.629	19.197
Repercusión de IBI a arrendatarios	6.266	6.251
Cánones por ocupación de terrenos	153	148
Otros arrendamientos	180	68
	45.535	50.459

b) Resultados por Enajenaciones y Otras

Corresponde principalmente para el año 2014 a los ingresos generados por la Venta del Banc de Sang (Nota 5) por 5.300 miles de euros y el beneficio generado por la venta de Torre Prim por 16.576 miles de euros (Nota 5).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57118

c) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en miles de euros:

	2015	2014
Sueldos y salarios	5.299	5.579
Indemnizaciones	1.185	1.319
Seguridad Social	1.172	1.201
Gastos de formación	63	24
Primas por contratos de seguros	175	201
Otros gastos sociales	146	374
Otras remuneraciones	71	45
	8.111	8.743

d) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2015	2014
Arrendamientos y cánones	152	132
Reparaciones y conservación	5.366	5.646
Servicios Profesionales	952	774
Transportes	111	156
Primas de seguros	249	306
Comisiones bancarias	4	19
Publicidad y propaganda	1.584	1.759
Suministros	1.374	1.341
Otros Servicios	1.413	1.546
Tributos	8.912	8.942
Pérdidas, deterioro y variación de		
provisiones por operaciones comerciales	710	1.993
Otras pérdidas en gestión corriente	-	6
	20.827	22.620

e) Resultados Financieros

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2015	2014
Ingresos financieros		
Ingresos en instrumentos de patrimonio		
empresas del grupo y asociadas	19	25
Otros ingresos financieros	540	828
	559	853
Gastos financieros		
Por deudas con entidades de crédito	(3.671)	(6.726)
	(3.671)	(6.726)
Cartera de negociación	(104)	264
Deterioro participadas (Nota 13)	(344)	(1.355)
Resultados por enajenación y otras	22	(111)
Resultado Financiero Negativo	(3.538)	(7.075)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57119

NOTA 19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones a lo largo de 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente en miles de euros:

	31/12/2015	31/12/2014
Provisión para otras responsabilidades Provisión por litigios	-	11.500
Otras Provisiones	=	-
Provisiones a Largo Plazo	-	11.500

Provisión por litigios:

Con fecha 20 de junio de 2012, tuvo lugar el desenlace final del contencioso mantenido por la Entidad contra los herederos del propietario al que se le expropiaron los terrenos donde luego se construyó Mercabarna. Dicho contencioso, con origen en el año 2003, finalizó con una sentencia que condenaba a la Entidad a satisfacer a los herederos del antiguo propietario de los terrenos un importe que asciende a 14.051 miles de euros. Considerando las provisiones para este contencioso dotadas en ejercicios anteriores, el efecto de esta sentencia desfavorable en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 ascendió a 11.700 miles de euros. Debido a la antigüedad del contencioso, y al carácter no habitual y no recurrente del mismo, la Dirección de la Entidad decidió mostrar el efecto negativo de dicha sentencia en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012, de manera separada a los ingresos y gastos que se consideran habituales y recurrentes. En febrero del 2015 se llega a un acuerdo con dichos herederos que reduce la cantidad a indemnizar con respecto a lo provisionado en importe de 2.454mil€.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El sistema de gestión ambiental del Consorcio se ha desarrollado a partir de los requerimientos especificados en el Reglamento EMAS y en la Norma UNE-EN ISO 14001: Sistema de gestión ambiental.

La Entidad ha mantenido el alcance de su sistema de gestión ambiental (oficinas centrales del Consorcio, el parque móvil de vehículos, las zonas comunes del Polígono Industrial de la Zona Franca, edificio Nexus II y edificio Media-Tic).

El importe total de las inversiones incurridas en el mantenimiento y mejora del sistema de gestión ambiental en el ejercicio 2015 ha sido de 727,84 miles de euros (192,18 miles de euros en el ejercicio anterior).

NOTA 21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos otorgados por terceros a 31 de diciembre de 2015 se muestran a continuación, en miles de euros:

Entidad	31/12/2014	Aplicaciones	31/12/2015
FEDER	3 591	(105)	3 486



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57120

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos otorgados por terceros a 31 de diciembre de 2014 se muestran a continuación, en miles de euros:

Entidad	31/12/2013	Aplicaciones	31/12/2014
FEDER	3.697	(106)	3.591

En el ejercicio 1999, el Consorcio recibió del Fondo Europeo de Desarrollo Estructural y Regional (FEDER) un importe de 5.282 miles de euros con la finalidad de subvencionar parte del proyecto que la Entidad iba a realizar en los próximos años en el "Parc Logístic de la Zona Franca".

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

NOTA 23. NEGOCIOS CONJUNTOS

El Consorcio es partícipe en tres comunidades de bienes que constituyen explotaciones controladas de forma conjunta. El objeto de estos centros que promueve el Consorcio es ofrecer a grandes áreas industriales servicios terciarios de todo tipo. El detalle de las tres comunidades es el siguiente:

Entidad	Participación
Centro de Servicios La Ferrería	56%
Centros de Servicios El Pla	54%
Centros de Servicios Zona Franca	54%

Los saldos y las transacciones realizadas con estas entidades a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación en miles de euros:

	31/12	2/2015	31/12/	/2014
Entidad	Cliente	Proveedor	Cliente	Proveedor
Centro de Servicios La Ferrería	3	-	4	-
Centros de Servicios El Pla	4	-	13	-
Centros de Servicios Zona Franca	74	-	94	-
	81	-	111	-
	31/12/2015		31/12/2014	
	Ser	vicios	Serv	vicios
Entidad	Prestados	Recibidos	Prestados	Recibidos
Centro de Servicios La Ferrería	5	-	11	-
Centros de Servicios El Pla	6	-	12	-
Centros de Servicios Zona Franca	15	-	51	-
	26	-	74	-



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57121

NOTA 24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

24.1) Saldos con Partes Vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica a continuación, en miles euros:

		31/12/2015	Consta		31/12/2014	Countr
Entidad	Cliente	Proveedor	Cuenta Corriente	Cliente	Proveedor	Cuenta Corriente
Sociedades del grupo						
Parc Logístic de la Zona Franca, S.A	437	-	-	529	960	-
Meeting y Salones, S.A.U.	-	-	-	33	1	-
Gestora del Parc Cientific i Tecnologic						
BZ, S.A.	4	-	-	4	-	-
Consorci ZF Internacional, SAU	86	2	-	21	307	-
	527	2	-	587	1.268	-

24.2) Transacciones con Partes Vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2015 y 2014 se detallan a continuación, en miles de euros:

		015 vicios	2014 Servicios	
Entidad	Prestados	Recibidos	Prestados	Recibidos
Sociedades del grupo				
Parc Logístic de la Zona Franca, S.A	3.203	69	3.742	13.982
Meeting y Salones, S.A.U.	-	-	18	31
BMP Barcelona Meeting Point, S.A.U.	-	-	16	326
Plataforma de Serveis, S.L.U.	-	-	5	1
Consorci ZF Internacional SAU	53	66	-	-
	3.256	135	3.781	14.340

Los servicios del ejercicio 2014 prestados al Parque Logístico de la Zona Franca, S.A. corresponden a los importes devengados que fueron registrados como arrendamiento anticipado (Nota 10.1.2), y los servicios recibidos, corresponden básicamente a los gastos derivados de la indemnización por la cancelación anticipada del contrato de arrendamiento (11.937 miles de euros) más el inmovilizado material que el PLZF ha invertido en el edificio (1.536 miles de euros) (Nota 6).

Las transacciones 2014 con Meeting y Salones, S.A.U. corresponden principalmente al arrendamiento de las oficinas y a servicios de gestión y asesoramiento prestados por el Consorcio en virtud del contrato de 15 de septiembre de 2006 de prestación de servicios.

Las transacciones 2014 con BMP Barcelona Meeting Point, S.A.U. corresponden principalmente al arrendamiento de las oficinas y a servicios de coordinación, control y dirección prestados por el Consorcio, quien establece las directrices generales y las líneas de actuación en las áreas de financiación, producción, comercialización y marketing.

La Entidad no ha efectuado transacciones significativas con partes vinculadas que no correspondan al tráfico ordinario de la empresa y que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57122

24.3) Saldos y Transacciones con la Alta Dirección

Las remuneraciones a la Alta Dirección y a directivos técnicos/ordinarios devengadas durante el ejercicio 2015 en concepto de sueldos y salarios han ascendido a un total de 1.580,64 miles de euros y a 627,57 miles de euros en concepto de indemnizaciones (1.880,11 miles de euros en el ejercicio 2014).

Otra Información Referente al Órgano Rector

Los órganos rectores de la Entidad son el Pleno y El Comité Ejecutivo.

NOTA 25. OTRA INFORMACIÓN

La distribución del personal de la Entidad al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2015			2014				
	Plantilla	Plantilla al Cierre			Plantilla	Plantilla al Cierre		
	Media	Hombres	Mujeres	Total	Media	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	21	16	6	22	21	16	5	21
Titulados y asimilados	13	8	7	15	11	5	4	9
Técnicos especialistas	9	7	2	9	13	10	2	12
Administrativos	49	11	33	44	60	16	39	55
Mantenimiento								
y servicios	7	7	-	7	4	3	-	3
Total personal al								
término del ejercicio	99	49	48	97	109	50	50	100

De conformidad con lo previsto en el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la auditoría de las cuentas anuales 2015 se realizará por la Intervención Regional de Cataluña.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 ascendió 39 miles de euros.

25.1) Avales y Garantías

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad tiene avales de entidades financieras entregados a terceros por importe de 6.744 miles de euros (8.280 miles de euros en el ejercicio anterior), que afianzan a diversos Organismos de la Administración y que corresponden fundamentalmente a obligaciones derivadas de la garantía de las obras de urbanización de terrenos y promociones en curso.

NOTA 26. INFORMACIÓN SEGMENTADA

El importe neto de la cifra de negocio de los ejercicios 2015 y 2014 corresponde, básicamente, a un único segmento de actividad (arrendamientos) y a una única área geográfica (Cataluña).

cve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57123

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2015 Intervención Regional de Cataluña

Índice

- I. Introducción.
- II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.
- III. Opinión.
- IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Cataluña, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría S.A., con NIF A58604745, en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría S.A.

El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca y el Director del Área Financiera y Desarrollo de negocio de la misma, son los responsables de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota nº 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, son responsables del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

sve: BOE-A-2017-7793 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57124

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona y el Director del Área Financiera y Desarrollo de negocio de la misma el 7 de junio de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Regional de Cataluña el 13 de junio de 2016.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF1560_2015_F_160708_120121_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 532BAA7D21193D405CD2B390C44AD3CF911DCE69AB37E7D603F5563643424BD1 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57125

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Consorcio de la Zona Franca de Barcelona a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y de los flujos de efectivo de la entidad correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que dicho informe se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración General del Estado por el Interventor Regional de Cataluña, en Barcelona, a 11 de julio de 2016.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X